

MILITARIZACION DE LOS OBREROS PETROLIFEROS ARGENTINOS

Buenos Aires, 28.—Los treinta y cinco mil obreros de la industria petrolífera argentina, que se hallan actualmente en huelga, la cual iniciaron hace diez días, han sido incorporados al Ejército y ha sido cursado un decreto, en virtud del cual todo aquel obrero que se niegue a regresar al trabajo será considerado como desertor.—Efe.



VALLADOLID, viernes 28 de febrero de 1958 — Epoca V — Año XXVIII — Número 6.046 — Precio: 1,50 Ptas.

El Yemen recurre al Consejo de Seguridad

Protesta contra la «planeada y constante» agresión inglesa

Sede de las Naciones Unidas, 28.—El Yemen ha recurrido ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para protestar contra la «planeada y constante» agresión británica a sus fronteras, y advirtió que una «nueva guerra de liberación, similar a la argentina, estallarà en dicha área.

Franco preside las honras fúnebres por los monarcas españoles

Al solemne acto asistieron el Gobierno, Cuerpo Diplomático y otras altas personalidades

El general Donovan, nuevo jefe del Grupo Militar Conjunto en España

El general de división S. J. Donovan ha sido nombrado nuevo jefe del Grupo Militar Conjunto de los Estados Unidos y del Grupo Asesor de Asistencia Militar en España. Sucede al general de división A. W. Kismar, que abandonará España el 4 de marzo próximo. S. J. Donovan ha sido subjefe del Grupo Militar Conjunto de los Estados Unidos en España desde agosto de 1955.

El Jefe del Estado visitó después el Valle de los Caídos

San Lorenzo de El Escorial, 28.—Su Excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, ha presidido las honras fúnebres organizadas por el Gobierno en la basílica del Real Monasterio, en sufragio de Su Majestad el Rey Alfonso XIII y demás monarcas de las dinastías españolas. Un numeroso público se estacionó en los alrededores de la Lonja, en espera de la llegada del Caudillo. En el crucero central de la

basílica se había instalado un gran túmulo cubierto con un paño del siglo XVI, regalo de la infanta Isabel, hija de Felipe II, a las Descalzas Reales de Madrid. En el altar mayor, totalmente iluminado, se colocaron los candelabros de ébano y bronce, especialmente destinados a esta clase de ceremonias.

Cuerpo Diplomático y personalidades. Su Excelencia el Jefe del Estado lo hizo a las 11,25. Vestía uniforme de capitán general y lucía sobre su pecho la Gran Cruz Laureada de San Fernando. Al descender del coche fué saludado por el Capitán General de la Primera Región, en compañía del cual pasó revista a las fuerzas del Batallón de Cañones contra Carros número 56, con bandera y banda de música, que rendía honores, mientras se interpretaba el himno nacional y se tributaba a Su Excelencia un cálido recibimiento por parte del público. En la puerta del Monasterio fué cumplimentado por el Presidente de las Cortes y del Consejo del Reino y otras personalidades. Seguidamente, Su Excelencia penetró en el interior del templo y se dirigió al presbiterio, donde ocupó un sitial de honor al lado del Evangelio. Frente a él, en el lado de la Epístola, tomó asiento el Prelado. Detrás del Caudillo se colocaron los jefes de sus Casas Militar y Civil y los ayudantes de servicio, así como el Prior de la Comunidad. Al pie del altar, en el lado del Evangelio, y dando frente al túmulo, se hallaban los Ministros de Asuntos Exteriores, de Justicia, del Ejército, de Marina, de Gobernación, de Educación Nacional, de Trabajo, de Industria, de Agricultura, Secretario General del Movimiento, del Aire, de Comercio, de Información y Turismo, Subsecretario de la Presidencia.

LLEGADA DE MINISTROS

A las once comenzaron a llegar los ministros, autoridades,

El Caudillo entrega a Solís la Medalla de Oro de la Previsión



Su Excelencia el Jefe del Estado presidió ayer en el Instituto Nacional de Previsión la solemne sesión estatutaria del mismo con ocasión de cumplirse las bodas de oro del Instituto. La foto recoge el momento en que el Caudillo hace entrega al Ministro Secretario General del Movimiento, José Solís, de la Medalla de Oro de Previsión, concedida a la Delegación Nacional de Sindicatos.

Elecciones para renovación de procuradores en Cortes

Se celebrarán el mes próximo las correspondientes a los representantes de los Municipios

Madrid, 28.—Se convocan elecciones para la renovación de todos los procuradores en Cortes representantes de los municipios de cada provincia, excluido el de la capital.

El procedimiento para dichas elecciones se ajustará a las normas establecidas por el decreto de convocatoria de 18 de febrero de 1955, sin más variaciones que las siguientes: Las votaciones para la designación de compromisarios, a que se refiere el artículo tercero del mencionado decreto, tendrán lugar en el domingo 23 de marzo próximo, y la elección de procuradores prevista en el artículo sexto del mismo decreto se verificará el día 30 del referido mes.

Los actos anteriormente citados tendrán lugar inmediatamente después de los de análogo carácter que se verifiquen en las fechas indicadas, correspondientes a la elección para diputados provinciales y consejeros de Cabildos Insulares.—Cifra.

Proyecto de modificación a la ley de préstamos a inquilinos para adquisición de sus viviendas

Opción de solicitud de créditos cuando la renta no exceda de 375 pesetas mensuales

Madrid, 28.—El «Boletín Oficial de las Cortes Españolas» publica un proyecto de ley por la que se modifica la de 15 de julio de 1952 sobre préstamos a los inquilinos para la adquisición de sus viviendas.

viviendas, cuando en la finca existiese una sola y siempre que la

Según la parte dispositiva, el adquirente, por actos intervivos y a título oneroso, incluso por adjudicación a consecuencia de división de cosa común, si ésta no ha sido adquirida por herencia o legado, de pisos o departamentos, aunque se hubiesen transmitido por plantar o agrupados a otros, o de vi-

(Pasa a cuarta página)

(Pasa a la página cuarta.)

Un avión norteamericano cargado de armas, obligado a aterrizar por aparatos franceses

Se investiga el origen y destino del armamento

Constantina (Argelia), 28.—Una fortaleza volante B-17, de tipo norteamericano, cargada con armas, ha sido obligada a aterrizar en Bona por aviones militares franceses, según se supo en esta ciudad a última hora de la noche. Funcionarios militares franceses dicen que el avión, que no llevaba en las alas ningún emblema de nacionalidad, llevaba a bordo dieciséis novenas y dos «bazookas», cuatro morteros y cien ametralladoras, con su correspondiente munición. La tripulación estaba compuesta por cuatro personas, dos de ellas de nacionalidad norteamericana, otra inglesa y la cuarta israelí. Interrogadas por los franceses, el comandante del B-17 manifestó que habían salido de Israel con destino

a Venezuela. Se ha abierto una encuesta para descubrir la procedencia exacta de las armas.—Efe.

El Sha del Irán visitará Washington

Washington, 28.—La Casa Blanca ha anunciado que el Sha del Irán ha aceptado una invitación para visitar Washington, de forma extraordinaria, en el próximo mes de junio.

Funcionarios norteamericanos dijeron que la visita no sería oficial y que la fecha exacta del viaje no ha sido fijada.—Efe.

Fronzizi visitará Hispanoamérica y Estados Unidos

Buenos Aires, 28.—El presidente electo Arturo Fronzizi visitará los principales países de Iberoamérica y los Estados Unidos antes de tomar posesión de su alta Magistratura, el primero de mayo, según han dicho hoy fuentes dignas de crédito.—Efe.

Conferencia de Emilio Romero



En la Academia de Mandos «José Antonio», del Frente de Juventudes y Escuela de Magisterio «Miguel Blasco - Vilatela», pronunció una conferencia el escritor y periodista, don Emilio Romero, director del diario «Pueblo», sobre el tema: «Reflexiones sobre el futuro español».

Medio siglo de Seguros Sociales

Por JUAN ALBERTI

Al cumplirse ahora los cincuenta años de la ley fundacional del Instituto de Previsión, en aquel 27 de febrero de 1908 promulgada, los Seguros Sociales en España están en marcha premeditada y firme hacia una integración total. Ello quiere decir que la llamada Seguridad Social alcanza al pleno auge previsor, la cúspide de la protección económica al débil de economía, al necesitado; la absorción total de las posibilidades de una vida mejor en el asegurado, casi tanto como no se habían podido llegar a figurar los fundadores de ese Instituto Nacional de Previsión, en el cual solemniza el Caudillo Franco una fecha florida para la seguridad de la Patria.

Porque Seguridad Social quiere decir tanto como la propia seguridad del país, en fuerza de sumar todas las seguras posibilidades de vida del individuo. Y el Instituto Nacional de Previsión, según el primero de sus Estatutos, es el organismo gestor de la Seguridad Social española.

Uno de los fenómenos sociales de la época en que vivimos es el de la Seguridad Social, y su denominación parece ser que fué empleada, por primera vez en los Estados Unidos hace veinte años, al dictarse una ley que se llamó así: Ley de Seguridad Social.

Sin embargo, en la ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión había su articulado de que el Instituto es el encargado de preparar los textos legales sobre los Seguros Sociales; y si la más completa de las definiciones sobre Seguridad Social engloba en su cobijo protector a los regímenes de Seguros Sociales Obligatorios, no es aúda la afirmación de que, en los iniciales tiempos fundacionales, la moderna Seguridad Social, desembogó obligado de la llamada Previsión Social, fué presentada y hasta enunciada.

Una gran diferencia, sin embargo, marcaba el rumbo de la Previsión Social en la época de las iniciativas entusiastas; la constituida y dirigida por la obligatoriedad, o por la libertad de los citados Seguros Sociales. Si nos fuese dable una afirmación, podríamos decir, sin exactitud cronológica, que la obligatoriedad de los Seguros Sociales transformó la primitiva Previsión en la moderna Seguridad Social. Y transformó asimismo al Instituto Nacional de Previsión.

Su ilustre patriarca, Maluquer, decía ya, en los tiempos heroicos, que una institución social difícilmente puede conservar su matriz propia de vida si no prepondera en la misma lo orgánico sobre lo personal. Y esa gran institución social que es el Instituto Nacional de Previsión ha sabido apartar a un lado lo personal para modelar una integración orgánica que fuese capaz, no lo olvidéis, trabajadores, de cargar sobre sus espaldas el grandísimo avance social que Franco impulsó en los últimos veinte años.

Si este concepto orgánico que Maluquer destacaba como fecundo no hubiera sido la directriz funcional del Instituto de Previsión, la galopada social de España en los últimos decenios no hubiera sido una galopada, sería un andar a paso de carreta si llegase a ser algo. Gracias a la organización interna del Instituto Nacional de Previsión, el desarrollo y la rapidez en el establecimiento de los Seguros Sociales Obligatorios, de los que España estaba huérfana al advenimiento del Régimen, fué posible. Prevalciendo lo orgánico sobre lo personal como dijo Maluquer, el fundador, el Instituto Nacional de Previsión se dispone a hacer frente a las exigencias imperiosas de la totalitaria seguridad, que marcan un nuevo concepto de la vida del trabajador y señalan un nuevo camino al ahorro, al nivel de vida y a la prosperidad nacional.

19 DE MARZO



EL AGUA DE LA VIDA

Para que sobre las cabezas de nuestros niños siga cayendo la gracia de Dios. Nuestros bautismos sean sucesión de crismas, que den vida al mundo.

NUEVAS PRUEBAS ATOMICAS EN LA U. R. S. S.

Dos potentes artefactos, probados en las últimas 24 horas

Washington, 28.—Rusia ha hecho estallar dos potentes dispositivos nucleares en el curso de las últimas veinticuatro horas, ha anunciado un portavoz de la Comisión de Energía Atómica. Señaló que ambas explosiones quedan comprendidas en el campo de los «megatones».

Un «megatón» equivale a una potencia análoga a un millón de toneladas de trinitrotolueno.—Efe.

LA PRUEBA DEL MARTES

Tokio, 28.— Los científicos nipones adscritos al Observatorio Central Meteorológico informan que la Unión Soviética ha realizado el martes pasado una prueba atómica, cuya explosión ha sido probablemente, mucho más poderosa que las realizadas anteriormente.—Efe.

MAS Y MEJORES SACERDOTES para un MUNDO MEJOR

A LA VERA DEL CONDE



No vale fiarse

TENIAMOS formado muy buen concepto de este mes de febrero. Al final nos dió la cox. Y es que no vale fiarse de la gente pequeña o que le falte algo. Los unos, por concentrados, y los otros, por escasos, siempre se hacen notar desfavorablemente. Como no llegan adonde los demás, se irritan y molestan. No quieren pasar desapercibidos.

Es el caso psicológico de los niños. Son alegres, contentos y bulliciosos. El gozo de la casa. Pero quieren pastel entero, igual que los mayores. No valen razones, caricias ni violencias. Todo es peor. Y al fin estalla la tragedia. Luego viene aquello de imponer el orden con la mano derecha donde los niños se doblan por la mitad, y resulta que el orden no está allí. Hay que llamar a la etapas para que se lo lleve a la ecúmena, no sin la protesta clamorosa del chiquillo, que pretende saltarse a golpes, como hace el pez en la mano recién salido del agua.

Lo mismo hacen los otros. La impotencia les crece. No quieren señalar, pero habrán visto rifas desiguales que se resuelven con poca nobleza de mordiscos, etc. Donde no llega la altura, se abaja la intención. Los hombres grandes y los gordos suelen ser nobilotes, como los cortos y escuadros pronto se llenan de malicia. Cualquier observador puede ver en ferias y circos que es falso y mentido todo el humor que derraman los espectaculares enanos. Viven encadenados al ocio, mas no aguantan que se pretenda llevar adelante la comedia una vez bajado el telón. Los verás serios y mordaces si alguien sonríe al sentirles pasar en la calle.

Otro ejemplo. Andan por ahí dando vueltas en el espacio estrellas, planetas y satélites. Todos tan formales y sin dar importancia a la cosa. Bastó que los hombres consiguieran poner en órbita una bola de aluminio o un cartucho para que todos hayamos de tener lo que nunca nos amenazaron gigantes siderales. Si alguien me arguye con los meteoritos, abunda en favor mío; porque es lo pequeño e insignificante lo que intenta hacer daño. Los satélites artificiales, si hasta hoy no son sino prueba de la ley universal de la gravedad, ya se dejan entrever los fines a que van dirigidos. «Malorum causas».

Por pequeño no puede ser tampoco bueno nuestro mes. Es el caso que comenzó solemos y incluso haciendo perder a algunos la memoria del invierno. Puro espejismo de mayor malicia. Ahora se ve en qué han venido a parar todas aquellas alegrías juveniles, de las que flaron los almendros, gente joven y broncos viejos. Los unos, abrazados en flor por la paradoja del frío; los optimistas, sudando gripe; los últimos, tosiendo la vía contra reloj.

Y es que uno no debe olvidar la añeja sabiduría del refranero. Como el lector tiene a bordo de labios todas las aleyunas castellanas que hablan de lo escaso y malo, dirle cómo juzgan también en parecidos nuestros vecinos la poca talla:

Homo pequeño.
Saco de veneno.

Eso nos hizo febrero al final, engañándonos el sol y azotándonos el viento y la nieve. Y suerte hemos tenido, por lo que cuentan fuera. Anulando está media Europa, después de venir alreode que llevaba la Primavera en la mano...

EL DOCTOR CUCHILLO

SESION DE LA COMISION DE GOBIERNO DE LA DIPUTACION

Felicitación a don Francisco Mendizábal por la concesión de la Medalla del Trabajo

El día 26 de los corrientes celebró sesión la Comisión de Gobierno, presidida accidentalmente por el señor Molleda Garde y con asistencia de los diputados señores García Abril y Caballero Peña, asistidos por el secretario e interventor accidental, señores Noguera y Alvarez Gómez.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de un decreto de la Presidencia del Gobierno por el que se regula la tramitación de los planes de obras y servicios de carácter predominantemente local y provincial, y de un orden del Ministerio de Hacienda por la que se dictan normas relativas a la repercusión que la Ley de Presupuestos Generales del Estado y Reformas Tributarias, de 26 de diciembre de 1957, tiene en las mismas.

Adquirir una copa para el Concurso de "Rendimiento de ganado de abasto", como se solicita por el ilustrísimo señor Alcalde de esta capital.

Aprobar por un año la prórroga del convenio con una encargada de la limpieza del Palacio Provincial.

Aprobar los informes de la Comisión Informativa Especial de Cooperación emitidos en las peticiones de los Ayuntamientos de Villavaquerín, Villanueva de los Caballeros, Villagarcía de Campos, Tordehumos y Villabrágima y que se comunique a dichos Ayuntamientos.

Aprobar varias cuentas de los Servicios provinciales.

Felicitar al cronista provincial, don Francisco Mendizábal, por habersele concedido la Medalla al Mérito del Trabajo, por la Superioridad, y también la Medalla de la Ciudad, que le ha sido concedida por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, y que conste en acta.

19 DE MARZO: DIA DEL SEMINARIO

El SACERDOTE es la base y sostén de la civilización cristiana. Ayudar al SEMINARIO es la obra religiosa, patriótica y social de mayor trascendencia. Sé generoso el DIA DEL SEMINARIO.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

PROVINCIA DE VALLADOLID

TARJETAS DE TRANSPORTES POR CARRETERA

En virtud de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Transportes por Carretera, los titulares de vehículos automóviles que presten sus servicios sujetos a autorización de Obras Públicas, deben efectuar anualmente el VISADO de la Tarjeta de Transportes que autorizó el servicio que prestan.

Los propietarios de los vehículos con Tarjeta de Transportes deberán presentarse en esta Jefatura antes del día 31 de marzo del corriente año con los documentos que a continuación se citan:

a) El visado correspondiente al año anterior.

b) El permiso de circulación del vehículo, siempre que sea de servicio público o cuando, siendo de servicio privado, la suma total de tara y carga no exceda de 3.500 kilogramos de carga; en el mismo constará que se ha efectuado el reconocimiento anual ante la Jefatura de Industria.

c) Si se tratara de servicios públicos, el justificante de haber sido abonado el Canon de Coincidencia.

d) El Libro de Reclamaciones si se tratara de servicios públicos tanto regulares como discrecionales, para su visado correspondiente.

A los titulares de Tarjetas que no se presenten a efectuar el VISADO en el plazo marcado, se les aplicarán las sanciones establecidas en la Orden Comunicada número 70, apartado número 3; Recargo del 10% si lo hacen dentro de los quince días siguientes del 20% si se efectúa dentro del mes siguiente y de 100 pesetas si la presentación es posterior.

Las cantidades que se han de abonar por el VISADO de cada Tarjeta son las siguientes:

Tarjetas MDCN, VR, MR, VD, DC, VC, VP 40 pesetas

MDCC, MDFC, XP, XC 35 "

MDC, MDF, VT, MP, MC 30 "

Valladolid, 26 de febrero de 1958. — El Ingeniero Jefe, L. RUIZ-VALDEPENAS.

Muestra ciudad cada día

El Gobernador Civil recibe a las Corporaciones Municipales de Santiago y San Miguel del Arroyo

Les exhortó a seguir cumpliendo sus deberes para el engrandecimiento de los pueblos castellanos

El Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento recibió en su despacho oficial la visita de los alcaldes y jefes locales y Corporaciones Municipales de Santiago y San Miguel del Arroyo.

El motivo de dicha visita fue complimentar a la primera autoridad civil de la provincia y hacer la presentación, los alcaldes, de los concejales, al mismo tiempo que le testimoniaban la adhesión y obediencia de sus respectivos pueblos.

El señor Ruiz-Ocaña, a continuación, pronunció breves palabras para agradecer la visita, refiriéndose después a la unidad para lograr las metas que están obligados a alcanzar todos cuantos ocupan puestos de responsabilidad, a fin de conseguir que sean realidad los postulados del Movimiento Nacional.

«Es necesario —afirmó— el engrandecimiento de estos pueblos castellanos para que, junto a su prosperidad agrícola, ganadera e industrial, sus vecinos posean viviendas agradables, parques y medios de recreo.»

Finalizó exhortando a los reunidos a cumplir con sus deberes, y terminó diciendo «Viva Franco».

Festividad del Santo Angel de la Guarda

Los Cuerpos de Policía honrarán a su Patrono

El próximo día 1 de marzo, festividad del Santo Angel de la Guarda, Patrono de los Cuerpos Generales de Policía, Policía Armada y de Tráfico y Policía Municipal, tendrán lugar solemnes cultos en la iglesia conventual de San Benito el Real de esta ciudad.

A las once de la mañana será oficiada una solemne misa. El día 8, a las diez, en la misma iglesia de San Benito, será oficiada una misa en sufragio de las almas de los fallecidos de dichos Cuerpos.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Compras de cebada y otros cereales de pienso

Se recuerda a los labradores de la provincia que esta Jefatura está dispuesta para la compra de cebada, avena y centeno en todos sus almacenes, a los precios establecidos de 330 pesetas el quintal métrico la cebada, a 280 la avena y a 354 el centeno.

Estos cereales han de pertenecer necesariamente a la actual cosecha y estar sanos, secos y limpios, con un máximo de 36 por ciento de granos picados.

La compra de estos piensos por el Servicio finalizará el 30 de abril próximo.

SINDICATO DEL PAPEL, PRENSA Y ARTES GRAFICAS

La Sección Económica de este Sindicato se ha reunido, presidiendo por el jefe del mismo, el cual dió cuenta a la Asamblea de la reciente Orden por la que se aplica el régimen de convenios al impuesto del Timbre, dándose lectura a los párrafos más interesantes de esta disposición, sobre la cual se estableció un interesante cambio de impresiones.

SINDICATO DEL COMBUSTIBLE

Presidiendo el jefe del Sindicato, se ha reunido la Sección Económica del Sindicato del



Reunión de los miembros del S. U. T.

Se pone en conocimiento de todos los miembros del Servicio Universitario de Trabajo que esta tarde, a las ocho y media, y en los bajos de la Casa del Estudiante, tendrá lugar la reunión quinzenal.

En esta reunión pronunciará una charla el licenciado en Filosofía y maestro nacional, don Teófilo Villamañán, y se estudiará el tema "Estructura de la sociedad española".

A esta reunión se invita, además de todos aquellos miembros activos del S. U. T., a cuantos universitarios deseen asistir.

Vida Sindical

Reunión de la Junta Sindical del Sindicato de Agua, Gas y Electricidad

Bajo la presidencia del jefe del Sindicato ha celebrado reunión esta Junta Sindical, en la cual el jefe Provincial del Sindicato dirigió un cordial saludo a todos los reunidos, estimulándoles a trabajar en pro del Sindicato.

Informó el Presidente de su Sección Social sobre los asuntos tratados desde la toma de posesión hasta el momento y en relación con una petición formulada por la Sección Social, relativa a la aplicación del quinquenio concedido por las disposiciones vigentes a los trabajadores que lleven veinte años de servicios ininterumpidos.

Un vocal del Grupo Electricidad manifestó que sería conveniente la implantación de la jornada laboral intensiva en aquellos puntos donde fuese posible, estudiándose detenidamente por la Junta los pros y contras que supondría esta innovación.

SINDICATO DE GANADERIA

Ha celebrado reunión la Sección Económica del Subgrupo de Carne Congelada, presidida por el jefe del Sindicato, tratándose del estado de cuentas en relación con la carne desechada y de la próxima partida llegada a Valladolid.

También se ha reunido la Sección Económica del Grupo de Elaboradores de Tripa, al objeto de tratar del encuadramiento en este Grupo de un nuevo industrial, así como del reparto del cupo, informándose favorablemente sobre el primer asunto y acordándose el reparto de las partidas del Matadero Municipal.

SINDICATO DEL PAPEL, PRENSA Y ARTES GRAFICAS

La Sección Económica de este Sindicato se ha reunido, presidiendo por el jefe del mismo, el cual dió cuenta a la Asamblea de la reciente Orden por la que se aplica el régimen de convenios al impuesto del Timbre, dándose lectura a los párrafos más interesantes de esta disposición, sobre la cual se estableció un interesante cambio de impresiones.

SINDICATO DE INDUSTRIAS QUIMICAS

Bajo la presidencia del jefe del Sindicato se ha reunido la Sección Económica del grupo de Industrias Químicas, cuyo nuevo jefe saludó a los reunidos, haciéndoles patente su satisfacción y el agradecimiento de todo el Sindicato por la magnífica labor realizada por el antiguo jefe, don Manuel Téllez Ballesteros.

A continuación se hizo un estudio sobre el nuevo régimen de convenios sobre el impuesto del Timbre del Estado, acordándose por unanimidad considerarle beneficioso.

VIDA RELIGIOSA

EL EVANGELIO DEL DOMINGO

II DE CUARESMA TRANSFIGURACION

Tres son los evangelistas que relatan este hecho de la vida del Salvador, de la cual se desprende claramente la importancia que tuvo. También hacen notar el tiempo en que ocurrió, lo cual significa que estuvo relacionado con los hechos anteriores que le precedieron.

En efecto, Jesús les había predicado a sus apóstoles la Pasión y quería consolarlos de la pena causada; pero, sobre todo, procuró robustecerlos en la fe, ya que ellos habían de afrontar en los días de su Pasión, en particular, era la que más les costaba entender. Preocupados con la idea de la venida de un Mesías, rey glorioso de este mundo, no entraba en su mente que "era preciso que Cristo padeciese"; no ataba esto con las ideas demasiado humanas que acerca de El tenían. Por esta causa, Jesús se les mostró a tres escogidos en su Transfiguración, para hacerles penetrar y entender más claro estas tres verdades: la Divinidad, que se les manifestaba; la Pasión, ya cerca, y la gloria posterior.

Efectivamente: sobre la divinidad no podía haber duda, pues el mismo Dios declaró que era "su Hijo muy amado, en quien tenía puestas todas sus complacencias: escuchadle". Tal como la había hecho en el bautismo y como volvería a hacer en el templo antes de su Pasión. La presencia de Moisés y Elias da a entender que la Antigua Ley se continúa con la Nueva, sin que haya oposición entre la una y la otra, ya que Jesucristo no vino para destruirla, sino para perfeccionarla. Y su Ley es eterna.

La conversación de Moisés y Elias con Jesús y las predicciones claras del Salvador les dieron a entender cómo la Pasión y los sufrimientos no habían de ser obstáculo para el reino de Dios; antes al contrario, eran el medio escogido desde la eternidad para redimir al mundo y salvarnos. La Cruz abarca el Antiguo y el Nuevo Testamento, y cuanto más el cristiano se acerca a Jesús, mejor penetra su obra redentora y más participa de la Cruz.

La gloria manifestada en la cima de la montaña era una revelación, de la cual hizo partícipes a sus apóstoles, para que conservasen de él un recuerdo vivísimo toda la vida y, por lo tanto, no pudiesen dudar de que, después de la muerte ignominiosa, vendría la triunfal resurrección y la gloria eterna.

Todos los cristianos debemos tener muy arraigadas estas tres verdades en nuestra alma. La fe es la divinidad de Cristo, que nos ha de hacer guardar su santa Ley; no debemos hacer como los judíos, que se escandalizaban de la Cruz, ni como los gentiles, que la consideraban como una locura. Así como fué necesario que Jesús sufriese para entrar en gloria, de la misma manera hemos de sufrir los cristianos para entrar, resucitados, con El en el cielo. Por fin, la esperanza de esta gloria, que Dios nos reserva, es tan cierta, que ninguna cosa ha de ser capaz de arrebatárnosla. Si somos compañeros de Cristo en el sufrir, lo seremos también en el reinar. Aquella suavidad espiritual, alegría de conciencia y cultura de corazón que sienten a veces los cristianos y que en los santos llegan con frecuencia al éxtasis, son tan sólo un anticipo de la felicidad eterna que nos espera. El pensamiento del cielo ha de ser, para nosotros, el contrapeso y el consuelo en el sufrimiento de las adversidades y penas de esta vida.

Esta tarde, a las 7.30, se rezará el santo rosario, ejercicio propio del mes y vía crucis solemne.

Mañana, sábado a las 8.30, se celebrará la Vigilia en homenaje a S. S. Pío XII.

Esta tarde, a las siete, tendrá lugar la Junta mensual de celebraciones, que será presidida por el R. P. Director del Apostolado.

IGLESIA DE LA SAGRADA FAMILIA (PP. Franciscanos) Ejercicios Espirituales para señoras, del 3 al 9 de marzo, dirigidos por el R. P. Guardián. Por la mañana a las 9.30 y por la tarde a las 7.30.

Ejercicios Espirituales para niños, del 3 al 6 de marzo, dirigidos por el R. P. Antonio Astiazarán. Por la mañana a las 11.30 y por la tarde a las 4.30.

CATOLICOS: Mañana es primer sábado de mes. No olvidéis la gran promesa del Inmaculado Corazón de María, que dice: «Yo prometo asistir en la hora de la muerte con las gracias necesarias para la salvación a todos los que el PRIMER SABADO DE CINCO MESES CONSECUTIVOS confiesen, reciban la Santa Comunión, recen la tercera parte del Rosario y me hagan compañía durante quince minutos meditando los misterios del Rosario, con el fin de ofrecerme reparación.»

ACCION CATOLICA JUVENTUD MASCULINA Se recuerda a los jóvenes de Acción Católica que esta noche, a las ocho y media, se celebrará el vía crucis organizado por esta Juventud por las calles del barrio de San Juan. Se ruega la puntual asistencia de todos los componentes.

AGENCIAS DE COLOCACIONES IMPORTANTISIMO Gane 50 o más pesetas diarias trabajando horas libres en casa, hombres y mujeres. Para informes, manden dos pesetas sellos. Apartado 124. LEON.

AGENCIAS DE COLOCACIONES IMPORTANTISIMO Gane 50 o más pesetas diarias trabajando horas libres en casa, hombres y mujeres. Para informes, manden dos pesetas sellos. Apartado 124. LEON.

AGENCIAS DE COLOCACIONES IMPORTANTISIMO Gane 50 o más pesetas diarias trabajando horas libres en casa, hombres y mujeres. Para informes, manden dos pesetas sellos. Apartado 124. LEON.

AGENCIAS DE COLOCACIONES IMPORTANTISIMO Gane 50 o más pesetas diarias trabajando horas libres en casa, hombres y mujeres. Para informes, manden dos pesetas sellos. Apartado 124. LEON.

AGENCIAS DE COLOCACIONES IMPORTANTISIMO Gane 50 o más pesetas diarias trabajando horas libres en casa, hombres y mujeres. Para informes, manden dos pesetas sellos. Apartado 124. LEON.

AGENCIAS DE COLOCACIONES IMPORTANTISIMO Gane 50 o más pesetas diarias trabajando horas libres en casa, hombres y mujeres. Para informes, manden dos pesetas sellos. Apartado 124. LEON.

AGENCIAS DE COLOCACIONES IMPORTANTISIMO Gane 50 o más pesetas diarias trabajando horas libres en casa, hombres y mujeres. Para informes, manden dos pesetas sellos. Apartado 124. LEON.

AGENCIAS DE COLOCACIONES IMPORTANTISIMO Gane 50 o más pesetas diarias trabajando horas libres en casa, hombres y mujeres. Para informes, manden dos pesetas sellos. Apartado 124. LEON.

AGENCIAS DE COLOCACIONES IMPORTANTISIMO Gane 50 o más pesetas diarias trabajando horas libres en casa, hombres y mujeres. Para informes, manden dos pesetas sellos. Apartado 124. LEON.

AGENCIAS DE COLOCACIONES IMPORTANTISIMO Gane 50 o más pesetas diarias trabajando horas libres en casa, hombres y mujeres. Para informes, manden dos pesetas sellos. Apartado 124. LEON.

AGENCIAS DE COLOCACIONES IMPORTANTISIMO Gane 50 o más pesetas diarias trabajando horas libres en casa, hombres y mujeres. Para informes, manden dos pesetas sellos. Apartado 124. LEON.

AGENCIAS DE COLOCACIONES IMPORTANTISIMO Gane 50 o más pesetas diarias trabajando horas libres en casa, hombres y mujeres. Para informes, manden dos pesetas sellos. Apartado 124. LEON.

AGENCIAS DE COLOCACIONES IMPORTANTISIMO Gane 50 o más pesetas diarias trabajando horas libres en casa, hombres y mujeres. Para informes, manden dos pesetas sellos. Apartado 124. LEON.

AGENCIAS DE COLOCACIONES IMPORTANTISIMO Gane 50 o más pesetas diarias trabajando horas libres en casa, hombres y mujeres. Para informes, manden dos pesetas sellos. Apartado 124. LEON.

Adoración Nocturna Española

Vigilia en homenaje a S. S. Pío XII

El día 2 de marzo cumple años Su Santidad Pío XII, fecha memorable por coincidir también con la de su elevación al Solio Pontificio.

No podemos quedar al margen en día tan memorable y por ello esta Sección Adoradora de Valladolid celebrará en la noche del 1 al 2, sábado próximo, en el Oratorio de San Felipe Neri, solemne Vigilia en homenaje al Santo Padre.

Rogamos a todos los Adoradores de la Sección acudir a primera hora de dicha Vigilia, para cantar solemne "Tedeum" en acción de gracias a Dios Nuestro Señor por conservarnos la vida de San Santidad.

Comenzará a la hora de costumbre y cubrirá guardia el Turno 1.º, de San Pedro Regalado.

MISA VESPERTINA EN LA S. I. M. CATEDRAL

Desde el próximo domingo, día 2 de marzo, a las seis de la tarde, se celebrará en la S. I. M. la Santa Misa, durante la cual habrá predicación sagrada y sacerdotes dispuestos a oír las confesiones de los fieles.

A esta misma hora se celebrará en los sucesivos domingos y días de precepto.

Desde Pascua de Resurrección hasta octubre, la hora de celebración de la Santa Misa será a las ocho.

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

AUTOMOVILES Y ACCESORIOS

COCHE "Ford Mercury" sport, moderno, motor Diesel, S. P., vendo o cambio furgoneta o coche más pequeño, Panadera "La Constancia", San Torcuato, 3. Teléfono 1730. Zamora.

COLOCACIONES

IMPORTANTISIMO Gane 50 o más pesetas diarias trabajando horas libres en casa, hombres y mujeres. Para informes, manden dos pesetas sellos. Apartado 124. LEON.

MAQUINARIA

POR ADQUISICION de cosechadora, se vende máquina de trillar "Ajuría" tipo R. T. 80, y segadora atadora de 1.80. "Ajuría", ruedas de goma y toma de fuerza. Pío García. Alcazarén.

MOTOCICLETAS

"LAMBRETTA" nueva, con neumil kilómetros, vende sacerdote, Paseo Zorrilla, 5. (Ultramarinos).

VENTAS

MUEBLES VITORIA. Claudio Moyano, 11, ofrece novedades y precios. Visítanos para convencerse.

FARMACIAS

HOY HACEN GUARDIA

Dr. Igea, Regalado, 10.
Sr. Pastor, Plaza Mayor, 2.
Sra. Simón, Paseo de Zorrilla, 72.
Sra. García del Villar, Leiradurores, 56.
Sr. San Millán Martín, Linares, 16 (Santa Clara).

Hablemos del TIEMPO

Mínima de hoy: -2,5

Máxima a las 12, 4,2.
Mínima, 2,5.
Temperatura, 6,0.
Dirección del viento, calma.

CUPON DE LOS CIBGOS

NUMERO premiado ayer 550

Palabras en la Tierra!!!

Novela de LUISA ALBERCA de tal éxito al ser radiada por "LA VOZ DE MADRID" que a petición de los oyentes ha tenido que ser editada.
Solicítala en la Administración de "LA VOZ DE MADRID".
Ayala, número 15, MADRID.

La Policía española va a entrar en una nueva etapa

Utilización de los más modernos medios de identificación, comunicación y transporte

Dará una mayor eficacia a la labor de nuestros agentes

Las declaraciones del Ministro de la Gobernación al cumplirse el 50 aniversario de la promulgación de la ley orgánica de la Policía Gubernativa, y la fecha misma, que se conmemora hoy, nos ha movido a procurar a nuestros lectores, datos complementarios acerca de las reformas que en lo orgánico y lo funcional van a modificar, con miras al mejor servicio de los intereses de la Patria, el complejo sistema que garantiza la seguridad general y protege al ciudadano contra la delincuencia en todas sus manifestaciones.

La Policía de 1958, de los tiempos que corren y de los que han de correr, no puede ser igual a la de hace medio siglo. La evolución de los medios de comunicación y transporte, al ampliar lo que pudiéramos llamar esfera de actividad del delincuente, exigen el uso de procedimientos de identificación, localización y persecución que en la época en que fue promulgada la ley actualmente vigente eran desconocidos. La preparación del personal para los servicios de hoy no puede parecerse tampoco a la que entonces servía, o al menos se consideraba como buena. Por eso la ley de 1908 va a ser sustancialmente modernizada, y a las características del policía español, sa- gas y vivo por naturaleza, hombre de buen olfato y de ingenio creador, van a ser incorporadas, de un lado, enseñanzas y técnicas que permitirán un mejor aprovechamiento de aquellas cualidades; de otro, medios materiales que le pongan en condiciones de actuar con el caso lo requiera en el menor tiempo posible y en condiciones de enlace e información momentáneas prácticamente inmejorables.

ACTUACION EN EQUIPO

Es mucho lo que hay que hacer, mucho lo que cuesta, mucho el trabajo y la dedicación que se precisa para que estos primeros pasos que con pie firme está dando el Ministerio de la Gobernación le abran el camino del ambicioso, pero ne-

cesario fin último que persigue. La tarea individual, los viejos métodos que tan singulares resultados han conseguido en innumerables ocasiones, van a ser reemplazados por la actuación en equipo en su más amplio significado coordinativo. Sólo así el bien ganado prestigio internacional de nuestra Policía, admirable desde todos los puntos de vista, se mantendrá, se superará, si ello es posible.

EMISORAS DE RADIO EN TODAS LAS COMISARIAS

En sus declaraciones, el general Alonso Vega se ha referido de manera concreta a la puesta a punto de un sistema de comunicaciones que permita superar las dificultades con que ha venido trabajando hasta ahora nuestra Policía. Cada Comisaría va a ser dotada de emisora de radio. Estas emisoras dispondrán de enlaces directos entre sí y con el Negociado central cuando la urgencia de la información a comunicar lo haga preciso, y con turnos de llamadas fijas al citado organismo cuando la premura de la noticia sea menor. La realización de este proyecto, muy avanzada ya, permite asegurar que a fines de mayo o principios de junio será una realidad en pleno funcionamiento. Las capitales de las provincias más alejadas, como Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, participarán también de las ventajas de este sistema de transmisión rápida, que más adelante será mejorado más aún en lo que se refiere a las grandes ciudades para enlazar con el extranjero.

LABOR DE LOS COCHES-PATRULLA

Al propio tiempo, los servicios de vigilancia y prestación de ayuda, captura de malhechores y protección de los ciudadanos van a ser dotados en Madrid de coches-patrulla. En constante ir y venir por las zonas asignadas

a cada uno y en permanente contacto verbal con el Negociado central de la Policía, en su departamento de la capital, estos coches acudirán, especie de caballeros andantes, a "desfacer entuertos" allí donde se hagan. Sus rótulos "Policía", su luz intermitente azul, su frecuente pasar y repasar por calles, plazas y cruces del mismo barrio, darán a cada cual la confianza de un apoyo inmediato, fácil y seguro por parte de la autoridad, y acabarán con esas desagradables manifestaciones callejeras de la delincuencia menor, desde el gamberro al ladronzuelo de prendas en los automóviles aparcados. El cerebro de estos coches, en la Dirección General de Seguridad, en el centro de información y decisión, hará fácil la intervención de las patrullas, ese trabajo en caliente, coordinado, cuya necesidad, hoy por hoy, tanto se deja sentir. Y para los casos donde la intervención policial requiera mayores fuerzas o actuaciones de carácter secreto, vamos, hablando en plata, para no levantar la liebre antes de tiempo, otros coches-patrulla difícilmente identificables como tales hasta el instante mismo de su entrada en escena, rondarán por el sector preparados a todo evento.

EL TELEFONO, EFICAZ AYUDA

La Policía, para mejor cumplir su misión de garantía del normal desarrollo de las actividades lícitas de todos y cada uno de los españoles, está gestionando la instalación de una central telefónica de veinte líneas, con un número sencillo, de fácil recordación, al que se podrá llamar y se llamará en cualquier caso en que el hombre de la calle, en la calle o en su casa, necesite del auxilio de la autoridad. Esta central, en servicio permanente también,

podrá, por ejemplo, si en su hogar se declara un incendio, encargarse de avisar a los Servicios de Bomberos y al coche-patrulla más próximo, a fin de que lo presten ayuda. Esta central, por otra parte, en enlace directo con la estación de radio que recoge las informaciones y noticias de toda España, permitirá poner en marcha, en menos que canta un gallo, a la fracción de la Policía cuyo concurso sea necesario en caso de un atraco perpetrado con arreglo a las más avanzadas técnicas que el cine se ha cuidado de mostrar-nos en tantas y tantas películas.

MODIFICACIONES EN EL PERSONAL

Pero todavía hay un escalón más en los proyectos del Ministerio de la Gobernación. Nos referimos al policía, el hombre de servicio en la calle, al hombre uniformado, especialmente adiestrado para el cumplimiento de una misión sin precedentes en nuestro país: la personificación de la Ley en su sola presencia. Será este policía el que más sepa del barrio donde desempeña su trabajo, el amigo de la gente de bien y el antagonista siempre atento, siempre en centinela, del que intente salirse, por cualquier terreno, de los límites de las normas establecidas.

Policías jóvenes, educados, sabedores de sus deberes, de sus derechos y de las obligaciones de los ciudadanos; hombres capaces de resolver cualquier situación gracias a sus conocimientos y también a su preparación física, a los que saludaremos al pasar y nos llamarán por nuestros nombres y nos mantendrán libres, sin ir más lejos, del borracho grosero, del buscador de penencias y del simple que vaguea y busca conflictos a costa de la gente que se dedica a su quehacer sin meterse con nadie.

El Ministerio de la Gobernación tiene en estudio, además de todo eso, importantes modificaciones en la preparación del personal de la Policía española, modificaciones que serán anunciadas en momento oportuno. Sin perjuicio de ellas, y con miras a la formación de un cuadro de especialistas que podrán ser utilizados como instructores de las futuras promociones, un grupo de inspectores siguen cursos en el extranjero, habiendo conseguido, a poco de iniciarlos, que las Policías de los países donde estos cursos se llevan a cabo hayan felicitado unánimemente a la Dirección de Seguridad por el alto grado de preparación y las brillantes calificaciones obtenidas por los alumnos españoles, maravillosamente adaptados desde el primer momento, y en competencia con condiscípulos de muy diversas nacionalidades, a las enseñanzas que se les brindan.

Para esta efeméride la Policía ha creado —y al buen entendedor no le hacen falta explicaciones al margen— dos premios y dos accésits, destinados a los mejores trabajos de sus profesionales que se refieran a la historia de su labor y a las orientaciones sobre la nueva Policía española, con cabida, estas últimas, en la Ley orgánica, que está en estudio por la Ponencia constituida al efecto.

La clara visión del Caudillo y el entusiasmo desplegado por el Ministerio de la Gobernación, así como la colaboración del Gobierno en el propósito de darle a España la Policía moderna que necesita, comienzan a fructificar en estas realizaciones, actuales o inmediatas, de que hemos hecho breve referencia, sólo unas cuantas de las que comprende el proyecto de reforma. Todo permite suponer que los obstáculos de adaptación serán vencidos. Realmente, no es un secreto para nadie, la Policía merece las mejoras que están siendo o van a ser emprendidas, porque de una manera casi siempre anónima y siempre abnegada, sufrida y admirable cumple, viene cumpliendo a lo largo de los cincuenta años que hoy se conmemoran, es decir, a lo largo de su vida, el difícil servicio del orden, de la tranquilidad, de la paz dentro de casa a que tiene derecho todo aquel que cumple y deja cumplir el deber de convivencia en buena armonía que nos impone la sociedad de que somos parte.

EMIGRANTE:

Para abandonar España por motivos de trabajo no acuda a particulares ni pague a nadie cantidad alguna. En la Oficina de Colocación de la Delegación Sindical más próxima te informarán y facilitarán GRATUITAMENTE el impre-14-93 del Instituto Español de Emigración.

Trabajo

VOCACION, DEBER, SERVICIO

La formación profesional acelerada, meta inmediata de la Organización Sindical

Las instituciones vivas son entes que caminan. El anquilosamiento sólo se produce en aquellas otras que, carentes de verdaderas raíces en la actividad humana de cada día, más que vivir, vegetan. Esta es la razón de que la Organización Sindical, que se nutre de realidades, aspire incesantemente a una meta distinta complementaria y subsecuente de la que ya logró con anterioridad.

Hoy, luego de haber superado el dramático aspecto que presenta en nuestra Patria el número ingente de peonaje sin especialización alguna. Hombrés en edad madura, que saben no pueden emplear sus aptitudes más que en el sentido único de su fuerza. Por otro lado, muchos de ellos no han tenido medios para lograr una buena capacitación e ig-

La nueva metodología es consecuencia de la racionalización del trabajo

La formación en masa de la mano de obra especializada, absolutamente necesaria, ha determinado que desde hace tiempo se venga hablando de este tema, hasta ahora más intuido que conocido, de la Formación Profesional Acelerada.

Esta nueva metodología de la Enseñanza Profesional es consecuencia de la racionalización del trabajo; y la práctica ha demostrado que un éxito semejante al que tiene la normalización en la industria, se produce en la Formación Profesional, cuando principios semejantes se aplican inteligentemente al desarrollo de una misión educativa.

Con la experiencia observada en otros países, llegamos a pensar que este sistema puede resolver, en plazo relativamente corto, nuestro gran problema de escasez de mano de obra especializada; y, a la vez, el que la capacitación profesional llegue de verdad a todos los productores españoles, cosa sólo posible por este procedimiento.

Esta última afirmación se basa en que creemos que la F. P. A., más que una metodología especial, constituye una orientación de la cultura profesional obrera.

Hoy, el buen profesional gira en un círculo vicioso a través de las empresas que solicitan su colaboración. La formación en masa de estos especialistas conducirá, evidentemente, a una mejora econó-

tas que necesita, y en lo social, redimiendo al peonaje español y elevando, en general, el nivel de vida de los trabajadores.

Su nivel cultural, en gran número de ellos bajo y muy variado, y muy diversos los horizontes y procedencia de sus medios sociales. Conviene, además, dar en un mínimo tiempo un oficio manual, acompañado de los conocimientos teóricos imprescindibles. Podríamos, por tanto, decir que el objetivo primordial de la F. P. A. es formar en seis meses obreros, racionalmente seleccionados, en Centros de Formación, bajo la vigilancia de monitores especialmente capacitados a este fin, y fijados previamente una indemnización aproximada equivalente de salario mínimo de un obrero.



REEDUCACION DE OBREROS A NUEVAS TECNICAS O NUEVOS OFICIOS

El segundo objetivo de la F. P. A. permite a los trabajadores con oficio, en los que la mano de obra es excesiva, aprender una labor y encontrar empleo en otros sectores profesionales de acusada falta de personal especializado. Asimismo, y hoy es muy frecuente, por la transformación de nuevas técnicas, adaptar a ellas mano de obra que carezca de tal especialización.

Finalmente, surge la necesidad de enseñar a las personas que padecen alguna limitación funcional que, por cualquier causa y siempre que sea posible, les permita comenzar de oficios compatibles con su estado de salud, permitiéndoles seguidamente su incorporación a la vida económica del país, al lado de los trabajadores normales.

Esta adaptación constante del mercado del trabajo a las necesidades de la economía, y la persecución de una política de pleno empleo de la mano de obra, exige medios de formación, simple y rápida, como los que se dispensan en estos Centros de Formación Profesional Acelerada. Por tanto, hoy en día se admite que esta institución corresponde a una necesidad permanente, como son permanentes los objetivos que con ellos se pretenden.

Esta adaptación constante del mercado del trabajo a las necesidades de la economía, y la persecución de una política de pleno empleo de la mano de obra, exige medios de formación, simple y rápida, como los que se dispensan en estos Centros de Formación Profesional Acelerada. Por tanto, hoy en día se admite que esta institución corresponde a una necesidad permanente, como son permanentes los objetivos que con ellos se pretenden.

LEOPOLDO HUIDOBRO
J. SILVA ARAMBURU

Los falangistas estamos en el camino de la verdad

En política tenemos que partir siempre de la unidad

Conferencia del Delegado Nacional de Provincias en Almería

Almería.—El delegado nacional de Provincias, camarada Fernando Herrero Tejedor, ha pronunciado una conferencia en la Casa Cultural "Francisco Villaesposa". Desarrolló el tema "Los españoles y la política". Le presentó el gobernador civil, camarada Ramón Castilla Pérez, quien en breves y elocuentes palabras hizo una semblanza de la personalidad humana y política del conferenciante.

El Delegado Nacional de Provincias comenzó su conferencia agradeciendo las cordiales palabras del Jefe Provincial y expresando su satisfacción por encontrarse en Almería y conferenciando con quienes comparten los mismos anhelos, ilusiones y congojas, lo que supone comprobar que los falangistas estamos en el camino de la verdad. Entró en el fondo de la conferencia, y al aludir al tema de ésta, "Los españoles y la política", dijo que prefería ocuparse más bien de los defectos que como españoles tenemos que de las seculares virtudes raciales que tanto nos enaltecen. "En política —dijo— tenemos que partir siempre de la unidad, y no sólo como fin, sino como punto de partida. La tragedia de los españoles no es —afirmó— llegar al punto de la meta, sino al punto de partida."

reunión con carácter extraordinario el Consejo Provincial del Movimiento, bajo la presidencia del Delegado Nacional de Provincias. Tras unas palabras del gobernador y Jefe Provincial, que puso de relieve el gran impulso que la vida provincial ha recibido del Movimiento, el camarada Herrero Tejedor, se mostró satisfecho de la transformación experimentada por la provincia, que aumenta constantemente sus fuentes de riqueza. Exhortó a cuantos componen el Consejo Provincial para que laboren sin desmayar por el bienestar de su capital y de los pueblos de su provincia.

Terminadas sus palabras de saludo al Consejo, celebró un momento de impresiones con sus compañeros, quienes sometieron al camarada Herrero Tejedor problemas urgentes. Después el Delegado marchó en automóvil en dirección a Murcia.

JOSE CIRRE

A las familias de los españoles fallecidos en campos de concentración alemanes

Nota de la Oficina de Información Diplomática

Madrid.—Una nota facilitada por la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores dice lo siguiente:

Se comunica a las familias de los españoles fallecidos en los campos de concentración alemanes durante la pasada contienda mundial, que se consideren con derecho a percibir las indemnizaciones concedidas por las leyes alemanas, que deberán dirigirse a las autoridades competentes.

Herrn Regierungspräsidenten, —Entschädigungsbehörde— Köln (Alemania)

O cursarla por conducto del Ministerio español de Asuntos Exteriores en Madrid. Las personas que en principio pueden tener derecho a las pensiones de indemnización son las viudas, hijos, nietos y padres del fallecido, según los casos y las circunstancias personales de los interesados.—Cifra.

Finalmente habló de la satisfacción que la juventud española siente, a la que sugiere ponga todos sus esfuerzos en perfeccionar cuanto se le legue.

Terminó con un elocuente párrafo alentando a todos, viejos y jóvenes, a trabajar por el engrandecimiento de la Patria.

El camarada Herrero Tejedor recibió una calurosa ovación al concluir su conferencia y recibió múltiples felicitaciones.

Convenio entre el Montepío del Cuerpo General de Policía y la Obra Sindical

18 de Julio

Madrid.—Se ha celebrado la firma de un convenio entre el Montepío del Cuerpo General de Policía y la Obra Social "18 de Julio" para la asistencia médica del personal de la Dirección General de Seguridad.

Asistieron al acto el director general de Seguridad, el secretario general, comisarios generales, el general inspector de la Policía Armada y de Tráfico el jefe nacional de la Obra "18 de Julio", el secretario de la Obra, el Inspector Nacional de Sindicatos y otras autoridades.—Cifra.

Anuncie en este diario

INSTRUMENTOS DE TRABAJO

La motocicleta trasladada diariamente a muchos artesanos a la oficina o al lugar donde tienen el trabajo, a varios kilómetros de su domicilio. Es evidente que para estos la motocicleta es "instrumento de trabajo", y ciertamente, un instrumento muy valioso, casi tanto como la navaja de barbero, que también lo es. Ahora bien; el automóvil, hoy en España, ¿es realmente instrumento de trabajo?

Muchos señores, a quienes nadie les pide explicaciones por tener automóvil, pues el tener automóvil es un acto lícito, aseguran que le tienen como instrumento de trabajo, que lo necesitan por sus actividades nomadas, que les exigen trasladarse continuamente de unos lugares a otros. Entre estos respetables señores hay algunos que, efectivamente, tienen el automóvil como instrumento de trabajo, pero la inmensa mayoría de ellos, no. Disfrutan de él, bien con finalidades puramente suntuarias, bien por simple comodidad, cosas éstas todas perfectamente lícitas y respetables, pero que no encajan en el verdadero concepto del trabajo, como el concepto bíblico: "Ganarás el pan con el sudor de tu frente". En el Guesta de las Perdices, los domingos por la tarde, se ven muchos de esos instrumentos de trabajo parados y en la puerta de los maderos y restaurantes de esos deliciosos parajes de las afueras de Madrid.

—Es que yo necesito de esa expansión dominguera después de haberme pasado toda la semana sin poder salir de mi despacho.

—Muy bien; hace usted muy bien en expansionarse, pero no llame usted a su coche "instrumento de trabajo", porque pueden oírle los que tiran de picachón y que no tienen más instrumento de trabajo que ese picachón con que arañan al tierra.

Hay cosas que resultan crueles y que pueden constituir un escarnio; a los automóviles de lujo que se destinan a "hacer tiendas" los días festivos, me parece más sincero y, sobre todo, más cristiano denominarlos "instrumentos de placer", de placer o de diversiones, perfectamente lícitas y respetables, siempre que se ejerzan con la debida moderación y sin infracción de ninguno de los preceptos del Decálogo.

Porque a este paso, con ese confusionismo que nos hace llamar a las cosas distinto nombre del que tienen, vamos a llamar instrumentos de trabajo al whisky o a la ginestra que nos inspiran para nuestras actuaciones oratorias, actuaciones que efectivamente pueden constituir la principal actividad de nuestras profesiones y de nuestros trabajos.

LEOPOLDO HUIDOBRO

ACABA de Suceder

El proceso del obispo Fiordelli, el caso más absurdo de la historia judicial

Demandado por haber públicamente declarado pecadores a dos Italianos unidos en matrimonio civil, el fiscal considera suficientes sus razones

LOS INTERESADOS, INDUCIDOS POR EL COMUNISMO, EXIGEN TRES MILLONES DE LIRAS DE INDEMNIZACION

En Florencia se está llevando a cabo uno de los procesos más extraordinarios de la Historia, no solamente italiana, sino universal. Todo ello es la continua-

ción de un asunto de tipo eclesiástico que, como nuestros lectores habrán de recordar, ya tratamos en nuestras líneas no hace muchos meses: la postura digna y correctísima, de un obispo que, al declarar públicamente pecadores a los conyugados de un matrimonio civil, se vio envuelto en las mallas de un proceso.

Se trataba del matrimonio Mauro y Loriani Bellandi, del cual, en la ocasión descrita, dimos amplia referencia.

El obispo de Frato, monseñor Fiordelli, y el párroco de la iglesia de Santa María del Socorro, de la misma localidad italiana, están siendo los personajes principales de un proceso que se está celebrando en la ciudad de las dagas, por públicamente haber declarado pecadores a los esposos Bellandi,



Maura y Loriani Bellandi, el matrimonio demandante.

para un católico un pecado grave, tanto más inexcusable cuanto que en Italia el matrimonio religioso surte también los efectos civiles. Con vivo pesar, no fui escuchado. Ante la gran publicidad que se daba intencionalmente al deplorable hecho, considerando también el grave escándalo que ello provocaba, no logrando vencer la obstinación de los contrayentes, me vi obligado a declarar públicamente la dolorosa situación en que se ponía ante la Iglesia su manera de obrar y las sanciones canónicas en que iban a incurrir. Como obispo he estimado, y estimo un deber mío defender la dignidad del Sacramento, y la santidad del hogar doméstico, persuadido de que en la santidad e integridad cristianas de la familia reside el fundamento de la verdadera base de la Iglesia y de la nación.

Practicando el requerimiento fehaciente de denegación de prorroga conforme al artículo 65 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, el inquilino, dentro de los treinta días hábiles siguientes al mismo, podrá optar por la compra de la vivienda que ocupa, manifestándolo asimismo fehacientemente al propietario, en el precio que resulte de capitalizar la renta anual que en el momento de la transmisión pague el inquilino, a los tipos siguientes: al 3 por 100, cuando la vivienda hubiere sido ocupada por primera vez, hasta el primero de enero de 1942, y al 4,50 por 100, si lo fuere con posterioridad a esta fecha. A dicho efecto, el propietario deberá acompañar al requerimiento la documentación justificativa de la necesidad de ocupar la vivienda y señalar el precio y condiciones de la venta.

La opción autorizada anteriormente facultará al inquilino para solicitar del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional un préstamo destinado a la adquisición de su vivienda, siempre que la renta asignada a esta no exceda de 175, 250 o 375 pesetas mensuales, según que se haya construido o habitado por primera vez hasta el 17 de julio de 1936, desde el 18 de julio de 1936, al primero de enero de 1942, o con posterioridad a esta fecha, respectivamente. Formulada por el interesado la solicitud de préstamo al Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, lo que deberá efectuarse dentro de los veinte días siguientes al de la notificación al propietario de su decisión de comprar la vivienda, dispondrá aquél del plazo de cuatro meses para obtener el préstamo y llevar a cabo la adquisición de la misma. De no utilizar el inquilino la facultad de solicitar el crédito correspondiente al Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, dispondrá aquél, para llevar a cabo la adquisición de la vivienda, del plazo de treinta días hábiles siguientes al del vencimiento que, por igual término, se le conceda.

El inquilino que opte por comprar la vivienda que ocupa en las condiciones establecidas en esta ley, caso de obtener del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional el préstamo solicitado, no podrá ya oponerse judicialmente a la necesidad alegada por el propietario ni impugnar la transmisión ni ejercer los derechos de preferencia del ordenamiento arrendatario urbano. De no obtener el inquilino el préstamo solicitado deberá manifestar fehacientemente al arrendador o propietario, en el plazo de treinta días hábiles siguientes al en que le sea notificada la denegación del préstamo y, en todo caso, al del vencimiento de los cuatro meses, si acepta o no la denegación de prórroga en la forma y con los efectos que establecen el artículo 65 y concordantes de la Ley de arrendamientos urbanos.

Monseñor Fiordelli, Obispo de Frato, que hallándose bautizados, habían unido sus vidas en rito civil.



Monseñor Fiordelli, Obispo de Frato.

Un proceso con la razón del procesado por de ante

Ninguno de los dos personajes eclesiásticos ha comparecido al mismo. Para evitar cualquier falsa interpretación, no solamente de la masa, sino del propio Tribunal, ante lo que podría considerarse un desdoro al mismo, monseñor Fiordelli ha enviado al Tribunal una misiva en la que, entre otras cosas, dice:

La sola lectura de esta carta, con todos los razonamientos

de mi conducta en el gobierno espiritual de los fieles debo responder yo ante mi conciencia de obispo, ante el Supremo Pontífice y ante Dios.

Un intento de propaganda

La sola lectura de esta carta, con todos los razonamientos

de mi conducta en el gobierno espiritual de los fieles debo responder yo ante mi conciencia de obispo, ante el Supremo Pontífice y ante Dios.

Un intento de propaganda

La sola lectura de esta carta, con todos los razonamientos

de mi conducta en el gobierno espiritual de los fieles debo responder yo ante mi conciencia de obispo, ante el Supremo Pontífice y ante Dios.

Un intento de propaganda

La sola lectura de esta carta, con todos los razonamientos

de mi conducta en el gobierno espiritual de los fieles debo responder yo ante mi conciencia de obispo, ante el Supremo Pontífice y ante Dios.

inalienables que presenta, fuscipitostes comunistas, continúan aferrados a su idea de demandas y piden les sea entregada una indemnización de tres millones de liras.

En este punto se halla el proceso más absurdo que la Ley haya podido siquiera pensar en dar forma judicial, ya que son dos intereses totalmente distintos los que en el mismo han de ventilarse, expuestos con una claridad meridiana en la expresiva carta que el obispo monseñor Fiordelli ha enviado al Tribunal constituido y cuyos resultados no dejan lugar a dudas, si se tiene en cuenta que el Ministerio Fiscal, que en modo alguno es católico practicante, ha decidido considerar la justa postura del obispo de Frato.

MAC LAURENS

Proyecto de modificación a la ley de préstamos a inquilinos para adquisición de sus viviendas

(Viene de primera página)

El inquilino que opte por comprar la vivienda que ocupa en las condiciones establecidas en esta ley, caso de obtener del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional el préstamo solicitado, no podrá ya oponerse judicialmente a la necesidad alegada por el propietario ni impugnar la transmisión ni ejercer los derechos de preferencia del ordenamiento arrendatario urbano. De no obtener el inquilino el préstamo solicitado deberá manifestar fehacientemente al arrendador o propietario, en el plazo de treinta días hábiles siguientes al en que le sea notificada la denegación del préstamo y, en todo caso, al del vencimiento de los cuatro meses, si acepta o no la denegación de prórroga en la forma y con los efectos que establecen el artículo 65 y concordantes de la Ley de arrendamientos urbanos.

Mientras se halla vigente el plazo de tres años, el arrendador que emprendido en esta Ley hubiere adquirido la vivienda con anterioridad a su vigencia y se abstenga de requerir la denegación de prórroga, podrá incrementar la renta que por la misma venga percibiendo con los porcentajes siguientes: Contratos otorgados antes del día 18 de julio de 1936, 30 por 100; entre el 18 de julio de 1936 y 31 de diciembre de 1941, ambos inclusive, 25 por 100; y contratos posteriores, 20 por 100.—Cifra.

El inquilino que opte por comprar la vivienda que ocupa en las condiciones establecidas en esta ley, caso de obtener del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional el préstamo solicitado, no podrá ya oponerse judicialmente a la necesidad alegada por el propietario ni impugnar la transmisión ni ejercer los derechos de preferencia del ordenamiento arrendatario urbano. De no obtener el inquilino el préstamo solicitado deberá manifestar fehacientemente al arrendador o propietario, en el plazo de treinta días hábiles siguientes al en que le sea notificada la denegación del préstamo y, en todo caso, al del vencimiento de los cuatro meses, si acepta o no la denegación de prórroga en la forma y con los efectos que establecen el artículo 65 y concordantes de la Ley de arrendamientos urbanos.

Mientras se halla vigente el plazo de tres años, el arrendador que emprendido en esta Ley hubiere adquirido la vivienda con anterioridad a su vigencia y se abstenga de requerir la denegación de prórroga, podrá incrementar la renta que por la misma venga percibiendo con los porcentajes siguientes: Contratos otorgados antes del día 18 de julio de 1936, 30 por 100; entre el 18 de julio de 1936 y 31 de diciembre de 1941, ambos inclusive, 25 por 100; y contratos posteriores, 20 por 100.—Cifra.

Mientras se halla vigente el plazo de tres años, el arrendador que emprendido en esta Ley hubiere adquirido la vivienda con anterioridad a su vigencia y se abstenga de requerir la denegación de prórroga, podrá incrementar la renta que por la misma venga percibiendo con los porcentajes siguientes: Contratos otorgados antes del día 18 de julio de 1936, 30 por 100; entre el 18 de julio de 1936 y 31 de diciembre de 1941, ambos inclusive, 25 por 100; y contratos posteriores, 20 por 100.—Cifra.

Mientras se halla vigente el plazo de tres años, el arrendador que emprendido en esta Ley hubiere adquirido la vivienda con anterioridad a su vigencia y se abstenga de requerir la denegación de prórroga, podrá incrementar la renta que por la misma venga percibiendo con los porcentajes siguientes: Contratos otorgados antes del día 18 de julio de 1936, 30 por 100; entre el 18 de julio de 1936 y 31 de diciembre de 1941, ambos inclusive, 25 por 100; y contratos posteriores, 20 por 100.—Cifra.

Mientras se halla vigente el plazo de tres años, el arrendador que emprendido en esta Ley hubiere adquirido la vivienda con anterioridad a su vigencia y se abstenga de requerir la denegación de prórroga, podrá incrementar la renta que por la misma venga percibiendo con los porcentajes siguientes: Contratos otorgados antes del día 18 de julio de 1936, 30 por 100; entre el 18 de julio de 1936 y 31 de diciembre de 1941, ambos inclusive, 25 por 100; y contratos posteriores, 20 por 100.—Cifra.

Mientras se halla vigente el plazo de tres años, el arrendador que emprendido en esta Ley hubiere adquirido la vivienda con anterioridad a su vigencia y se abstenga de requerir la denegación de prórroga, podrá incrementar la renta que por la misma venga percibiendo con los porcentajes siguientes: Contratos otorgados antes del día 18 de julio de 1936, 30 por 100; entre el 18 de julio de 1936 y 31 de diciembre de 1941, ambos inclusive, 25 por 100; y contratos posteriores, 20 por 100.—Cifra.

Mientras se halla vigente el plazo de tres años, el arrendador que emprendido en esta Ley hubiere adquirido la vivienda con anterioridad a su vigencia y se abstenga de requerir la denegación de prórroga, podrá incrementar la renta que por la misma venga percibiendo con los porcentajes siguientes: Contratos otorgados antes del día 18 de julio de 1936, 30 por 100; entre el 18 de julio de 1936 y 31 de diciembre de 1941, ambos inclusive, 25 por 100; y contratos posteriores, 20 por 100.—Cifra.

Mientras se halla vigente el plazo de tres años, el arrendador que emprendido en esta Ley hubiere adquirido la vivienda con anterioridad a su vigencia y se abstenga de requerir la denegación de prórroga, podrá incrementar la renta que por la misma venga percibiendo con los porcentajes siguientes: Contratos otorgados antes del día 18 de julio de 1936, 30 por 100; entre el 18 de julio de 1936 y 31 de diciembre de 1941, ambos inclusive, 25 por 100; y contratos posteriores, 20 por 100.—Cifra.

Mientras se halla vigente el plazo de tres años, el arrendador que emprendido en esta Ley hubiere adquirido la vivienda con anterioridad a su vigencia y se abstenga de requerir la denegación de prórroga, podrá incrementar la renta que por la misma venga percibiendo con los porcentajes siguientes: Contratos otorgados antes del día 18 de julio de 1936, 30 por 100; entre el 18 de julio de 1936 y 31 de diciembre de 1941, ambos inclusive, 25 por 100; y contratos posteriores, 20 por 100.—Cifra.

Mientras se halla vigente el plazo de tres años, el arrendador que emprendido en esta Ley hubiere adquirido la vivienda con anterioridad a su vigencia y se abstenga de requerir la denegación de prórroga, podrá incrementar la renta que por la misma venga percibiendo con los porcentajes siguientes: Contratos otorgados antes del día 18 de julio de 1936, 30 por 100; entre el 18 de julio de 1936 y 31 de diciembre de 1941, ambos inclusive, 25 por 100; y contratos posteriores, 20 por 100.—Cifra.

Mientras se halla vigente el plazo de tres años, el arrendador que emprendido en esta Ley hubiere adquirido la vivienda con anterioridad a su vigencia y se abstenga de requerir la denegación de prórroga, podrá incrementar la renta que por la misma venga percibiendo con los porcentajes siguientes: Contratos otorgados antes del día 18 de julio de 1936, 30 por 100; entre el 18 de julio de 1936 y 31 de diciembre de 1941, ambos inclusive, 25 por 100; y contratos posteriores, 20 por 100.—Cifra.

Mientras se halla vigente el plazo de tres años, el arrendador que emprendido en esta Ley hubiere adquirido la vivienda con anterioridad a su vigencia y se abstenga de requerir la denegación de prórroga, podrá incrementar la renta que por la misma venga percibiendo con los porcentajes siguientes: Contratos otorgados antes del día 18 de julio de 1936, 30 por 100; entre el 18 de julio de 1936 y 31 de diciembre de 1941, ambos inclusive, 25 por 100; y contratos posteriores, 20 por 100.—Cifra.

Mientras se halla vigente el plazo de tres años, el arrendador que emprendido en esta Ley hubiere adquirido la vivienda con anterioridad a su vigencia y se abstenga de requerir la denegación de prórroga, podrá incrementar la renta que por la misma venga percibiendo con los porcentajes siguientes: Contratos otorgados antes del día 18 de julio de 1936, 30 por 100; entre el 18 de julio de 1936 y 31 de diciembre de 1941, ambos inclusive, 25 por 100; y contratos posteriores, 20 por 100.—Cifra.

Un servicio especial de nuestro periódico LAS COSAS DEL SIGLO XX

Escribe W. FERNANDEZ FLOREZ



EL MUERTO DE PAPEL

En Bilbao, un individuo que contrajo deudas, no tenía dinero para pagarlas. No era Lombró de grandes vuelos, ya que operaba en pensiones y en otros sitios de escasas posibilidades económicas, pero esto no impidió que conociese la solrealtad existencia de quienes padecen la persecución de acreedores cuyas legítimas reclamaciones no pueden satisfacer. Todos los tramposos coinciden en proclamar que esa situación resulta singularmente angustiosa. Parece que desde que un ser humano adquiere la categoría de acreedor, alcanza al mismo tiempo el don de la ubicuidad. Se le encuentra inesperadamente y en lugares insospechados y muy lejos entre sí. No vale recurrir a las proximidades de su casa o de su oficina, porque ellos surgen inopinadamente como si ya estuviesen apostados tras de cada esquina o en cada portal para caer sobre el deudor con más presteza que la araña sobre la mosca.

verlo, como si fuese un recadero que transporta un paquete de aquí para allá?...

A la vez, esos tipos que "trabajan" en parecidos fraudes, cuentan que hay un momento en que sufren la sensación de que ya se han agotado todos los sitios en que les es posible timar a alguien, como si hubiesen sido raidas de la ciudad todos las pensiones, todas las casas de comidas, todas las tiendas en las que se podrá rapiñar algo, por poco que fuese.

Entonces, el sujeto cree haber sido mágicamente transportado a un mundo desconocido en el que no hay piedad para él y donde sus próximos le niegan los elementos vitales. ¿Por qué no le dejan hurtar un poquito? Y, si pese a todo, consigue hurtar, ¿por qué se apresuran a seguir sus huellas para arrebatárselo el botín o para entregarlo a la Policía? Pero; ¿es que no comprenden que él no se ha dado con lo ajeno para devolverlo, como si fuese un recadero que transporta un paquete de aquí para allá?...

Entonces, el sujeto cree haber sido mágicamente transportado a un mundo desconocido en el que no hay piedad para él y donde sus próximos le niegan los elementos vitales. ¿Por qué no le dejan hurtar un poquito? Y, si pese a todo, consigue hurtar, ¿por qué se apresuran a seguir sus huellas para arrebatárselo el botín o para entregarlo a la Policía? Pero; ¿es que no comprenden que él no se ha dado con lo ajeno para devolverlo, como si fuese un recadero que transporta un paquete de aquí para allá?...

Entonces, el sujeto cree haber sido mágicamente transportado a un mundo desconocido en el que no hay piedad para él y donde sus próximos le niegan los elementos vitales. ¿Por qué no le dejan hurtar un poquito? Y, si pese a todo, consigue hurtar, ¿por qué se apresuran a seguir sus huellas para arrebatárselo el botín o para entregarlo a la Policía? Pero; ¿es que no comprenden que él no se ha dado con lo ajeno para devolverlo, como si fuese un recadero que transporta un paquete de aquí para allá?...

Entonces, el sujeto cree haber sido mágicamente transportado a un mundo desconocido en el que no hay piedad para él y donde sus próximos le niegan los elementos vitales. ¿Por qué no le dejan hurtar un poquito? Y, si pese a todo, consigue hurtar, ¿por qué se apresuran a seguir sus huellas para arrebatárselo el botín o para entregarlo a la Policía? Pero; ¿es que no comprenden que él no se ha dado con lo ajeno para devolverlo, como si fuese un recadero que transporta un paquete de aquí para allá?...

Entonces, el sujeto cree haber sido mágicamente transportado a un mundo desconocido en el que no hay piedad para él y donde sus próximos le niegan los elementos vitales. ¿Por qué no le dejan hurtar un poquito? Y, si pese a todo, consigue hurtar, ¿por qué se apresuran a seguir sus huellas para arrebatárselo el botín o para entregarlo a la Policía? Pero; ¿es que no comprenden que él no se ha dado con lo ajeno para devolverlo, como si fuese un recadero que transporta un paquete de aquí para allá?...

Entonces, el sujeto cree haber sido mágicamente transportado a un mundo desconocido en el que no hay piedad para él y donde sus próximos le niegan los elementos vitales. ¿Por qué no le dejan hurtar un poquito? Y, si pese a todo, consigue hurtar, ¿por qué se apresuran a seguir sus huellas para arrebatárselo el botín o para entregarlo a la Policía? Pero; ¿es que no comprenden que él no se ha dado con lo ajeno para devolverlo, como si fuese un recadero que transporta un paquete de aquí para allá?...

Entonces, el sujeto cree haber sido mágicamente transportado a un mundo desconocido en el que no hay piedad para él y donde sus próximos le niegan los elementos vitales. ¿Por qué no le dejan hurtar un poquito? Y, si pese a todo, consigue hurtar, ¿por qué se apresuran a seguir sus huellas para arrebatárselo el botín o para entregarlo a la Policía? Pero; ¿es que no comprenden que él no se ha dado con lo ajeno para devolverlo, como si fuese un recadero que transporta un paquete de aquí para allá?...

INFORMACION COMENTARIOS LA BOLSA VALLADOLID - MADRID - BILBAO - BARCELONA

COTIZACIONES DE MADRID

<p>Cotizaciones de la Bolsa de Madrid en el día de hoy, facilitadas por el Banco Castellano.</p> <p>Interior, 80,10. Exterior, 97. Amortizable 4% abril 1932, 99,70. Idem 4% noviembre 1931, 98,15. Idem 4% junio 1931, 98,60. Idem 3,5% julio 1931, 90. CORPORACIONES PUBLICAS Colonización, 93,90. Reconstrucción Nacional, 97,5. Renfe, 93,90.</p> <p>CEDULAS</p> <p>Hipotecarias 4%, 76. Idem 4,5% B, 74. Idem exentas, 86. Cto. Local Interprov., 93,5. Idem, idem lotes 42-44, 93,25. Idem, idem, idem 49-52, 96.</p> <p>BANCOS</p> <p>Crédito Industrial, 199. España, 700. Exterior, 425. Hipotecario, 316. Central, 606. Español de Crédito, 736. Iberico, 560. Rural, 306.</p> <p>ELECTRICIDAD</p> <p>Viego, 215. León, 190. Runkias de Zaragoza, 147. Fenosa, 211. H. Cantábrico, 193. Chorro, 142. H. Española, 297. Iberduero ordinarias, 283. Idem nuevas, 283. Monabril, 124. Nansa, 153. SIL, 222,5. S'Villana, 155. Unión Eléctrica Madrileña, 214.</p> <p>ALIMENTACION</p> <p>Agua, 460. Azúcar, 205. Ebro, 503.</p>	<p>CONSTRUCCION</p> <p>Hidrociivil, 142. Dragados, 297.</p> <p>CONCURSO DE PARTITURAS MUSICALES PARA LA "CANCION DE LOS TRES EJERCITOS"</p> <p>La revista "Reconquista", órgano del Apostolado Castrense de Oficiales, ha elegido la letra de la "Canción de los tres Ejércitos", de la que es autor el comandante de Infantería don Luis Sáez de Govantes.</p> <p>Con objeto de dotar a dicha canción de una música marcial y vibrante, trascendida de espíritu católico, debidamente fundada con la letra de la misma, se convoca concurso entre compositores españoles, con arreglo a las siguientes bases:</p> <p>1.ª La letra de la canción es la que se publica como anexo de este concurso.</p> <p>2.ª Se concederá un premio de tres mil pesetas a la composición seleccionada.</p> <p>3.ª Podrán concurrir al certamen todos los compositores españoles.</p> <p>4.ª Los originales se enviarán con firma y señas del interesado.</p> <p>5.ª El jurado técnico que discernirá el premio se constituirá oportunamente, y su fallo, una vez aprobado por el Consejo de Redacción de la revista, será inapelable.</p> <p>6.ª Los originales se enviarán a la siguiente dirección: Luchana, número 21, Madrid, Redacción de "Reconquista". Para el concurso musical de la "Canción de los tres Ejércitos".</p> <p>7.ª El plazo de admisión terminará el 31 de marzo de 1938.</p> <p>8.ª El fallo se hará público en el número correspondiente al mes de abril del año en curso.</p> <p>9.ª La partitura premiada pasará a ser propiedad de la revista "Reconquista". Los originales no premiados serán devueltos a sus autores.</p> <p>El texto de la canción podrá ser solicitado en la citada Redacción de "Reconquista".</p>	<p>Vallehermoso, 187. I. Metropolitano, 120. I. Urbis, 151,5.</p> <p>INVERSIONES</p> <p>Inds. y Navegación, 122.</p> <p>MINERAS</p> <p>Felguera, 335. Ponferrada, 810.</p> <p>NAVEGACION</p> <p>Constructora Naval ordras, 168. Idem preferentes, 178.</p> <p>PAPELERAS</p> <p>Reunidas, 200.</p> <p>QUIMICAS</p> <p>Explosivos, 353. Hidro-Nitro, 181. Española de Petróleos, 679. Unión Química, 300. Reginera, 166.</p> <p>SEGUROS</p> <p>Fénix Español, 4045.</p> <p>SIDEROMETALURGICAS</p> <p>Hornos, 262. Seat, 287. Auxiliar de Ferrocarriles, 509. Fasa, 300. Manuf. Metálicas ordras, 141,8. Material y Construcciones, 206.</p> <p>TELEFONIA</p> <p>Telefónica, 247.</p> <p>TEXTILES</p> <p>Fefass, 252. Snlace, 390.</p> <p>MONOPOLIOS</p> <p>Arrendataria de Petróleos, 198. Tabacalera, 189.</p> <p>TRANSPORTES</p> <p>Metropolitano, 160,5.</p> <p>SIN COTIZACION OFICIAL</p> <p>Nicas, 234. Portland del Ebro, 122.</p> <p>DERECHOS DE SUSCRIPCION</p> <p>Mon-abril, 10. Bantú, 15.</p>
--	---	--

Dejad un pueblo sin SACERDOTE y adorará a las bestias

VALLADOLID

HOMBRES HECHOS PROBLEMAS

COLEGIOS MAYORES

Coloquio del Padre G. Caminero, S. J., en el "Reyes Católicos"

En el salón del Colegio Mayor "Reyes Católicos", a las once de la noche, tuvo lugar un interesante coloquio dirigido por el reverendo Padre Nemisio González Caminero, S. J., profesor de Historia de la Filosofía de la Universidad Pontificia de Comillas, sobre el tema "Valores positivos y negativos de Ortega y Gasset". A este coloquio asistieron, además del director y catedrático de este Mayor, los señores Huarte, Torio, Diego Blanco, Gómez Bosque, Duque, Benito Arranz y Ortiz Manchado, catedráticos y profesores de esta Universidad, y el reverendo Padre Igartua, director de la C. Mariana.

Lo sugestivo del tema y la rica personalidad del Padre G. Caminero fueron causa de una nutrida concurrencia y gran expectación.

Comienza el Padre G. Caminero exponiendo de manera clara y sencilla la actualidad y trascendencia que para un católico que quiera vivir a la altura de estos tiempos tiene el tema de Ortega, tema que hay que tratar con actitud sincera y sin prejuicios, para así darse cuenta de lo bueno y lo malo de la obra de este filósofo español.

Refiriéndose a las aportaciones de Ortega, dice son las siguientes:

- 1.ª La vivencia de la cultura germánica, que ya fue realizada en un principio por la generación del 98 y que, armonizada con la cultura latina, ha producido estupendos frutos. Ortega se comprometió con la cultura alemana, y al venir a España trajo un ambiente cultural nuevo.
- 2.ª Asimilación de la filosofía moderna a la manera de sentir y de pensar del español.
- 3.ª Extensión del interés cultural más allá de lo literario.
- 4.ª Potencia crítica y descriptiva, don de observación del contorno humano y agudeza periodística.
- 5.ª Inyección de una nueva ma-

nera de escribir filosofando sobre las personas y las cosas, que ya se ve en Galdós y en Unamuno, pero acortándolo el tecnicismo superfluo, las líneas epifanásticas de los pensadores germánicos y la manera de escribir de los pensadores franceses e italianos; su pensar parece, a veces, el de un asno descrito.

Refiriéndose a continuación a aquello de lo que hay que precaverse referente a Ortega, dice que hay que prevenirse de los lectores superficiales de Ortega y de sus admiradores sin crítica; de imitar a los imitadores de Ortega, desviados en la ejecución porque el estilo del maestro no se presta a auténticas asimilaciones, y del mismo Ortega, que en la etapa más personal y responsable de su vida abandonó el racionalismo.

Termina diciendo el Padre G. Caminero que para los lectores de Ortega el peligro está en su concepción relativista e historicista del mundo.

Se entabló un coloquio de gran altura y muy objetivo, con la intervención principalmente de los señores Gómez Bosque, Diego Blanco y Huarte, sobre diversos puntos referentes a Ortega como historiador y como tratadista del tema del hombre, sobre los puntos de contacto de Ortega y Heidegger, sobre la influencia de Max Scheler en el filósofo español, sobre el diferente conocimiento que en Alemania se tiene de Ortega y Unamuno, sobre el puesto de Ortega entre los metafísicos españoles, sobre las causas de la desviación religiosa de Ortega, etcétera.

Por la gran personalidad de los señores que intervinieron en el coloquio, así como por la claridad de exposición y las sugestivas facetas que se trataron, todos los asistentes salieron altamente complacidos por haber tenido ocasión de conocer opiniones tan autorizadas.

Notas Culturales

El doctor Montero cerró el ciclo de conferencias del Círculo Católico de Obreros y Empleados



UN GRUPO DE ASISTENTES A LA CONFERENCIA.

Ayer terminó el ciclo de conferencias organizado por el Círculo Católico de Obreros y Empleados con una interesantísima disertación del doctor don Nemisio Montero ante una concurrencia numerosísima que llenaba el amplio salón de esta entidad.

El doctor Montero comenzó exponiendo la constitución y vida de las células del cuerpo humano con detalles y símiles que hicieron fácilmente comprensibles sus explicaciones, y auxiliado de proyecciones.

Después entró de lleno a tratar de los microbios. Su explicación de cómo son, cómo se desarrollan y multiplican en el cuerpo humano, cómo desempeñan los globos rojos y blancos, la lucha de los bacilos y las defensas del organismo resultó en extremo amena y adecuada para ser escuchada por un público tan heterogéneo.

Habló del descubrimiento de los microbios y de la invención del microscopio por Levenhok y la

curiosa forma en que se realizó. El doctor Montero escuchó con ovação al terminar su conferencia y recibió muchas felicitaciones.



Frente de Juventudes Curso de Extensión Cultural en el Colegio de Lourdes

La Sección de Centros de Enseñanza del Frente de Juventudes, siguiendo las normas del Plan de Acción Escolar, y en colaboración con el Servicio de Extensión Cultural, tiene montada una red de formación en toda nuestra capital. Actualmente, y además del Cine-Club Juvenil, conferencias, charlas para maestros nacionales, etcétera, se está desarrollando un Curso de Extensión Cultural y Artística en el Colegio de Lourdes e Instituto Zorrilla.

Se ha celebrado la quinta charla con proyección, efectuada en el Colegio de Lourdes.

A lo largo de una hora de duración se hizo un estudio de la economía española, proyectando al final cinco documentales de cortometraje dedicados a distintos temas de economía.

Los documentales, que demostraron a su vez una técnica cinematográfica extraordinaria, versaron sobre temas estrictamente económicos. El primero dio un breve estudio sobre el concepto de economía y sus términos, y los siguientes hablaban de la economía española, planteando un realismo acertado la situación industrial y financiera. Estaban, además, la renta nacional y su comparación con la de otros países. El narrador termina diciendo: "El porvenir de España es óptimo", y analiza las riquezas que tenemos aún sin explotar.

Tanto el conferenciante como las proyecciones fueron calurosamente aplaudidos.

CHARLA CON EL SUBDIRECTOR DEL COLEGIO

Terminada esta quinta parte del Curso abordó el Hermano Subdirector de Colegio que tiene a su cargo la dirección del Curso Preuniversitario:

—Este Curso es sólo para alumnos preuniversitarios?

—Sí, desde luego.

—¿Ha asistido hoy todo el Curso?

—No; sólo unos cuarenta. El Curso consta de ochenta y dos chicos, pero a cada parte de este Curso asisten sólo la mitad.

—¿Cree que este Curso, brindado por el Departamento de Extensión Cultural del Frente de Juventudes, es eficaz para la preparación al examen preuniversitario?

—Indudablemente. Este Curso es interesantísimo, porque la concurrencia que se dan, acompañadas de la proyección de los documentales, dan mayor visibilidad al tema desarrollado.

—¿Le parece entonces que las conferencias y clases del Preuniversitario deberían darse a base de documentales?

—Sería muy acertado.

—¿A qué alumnos, además de los del Preuniversitario, podría ser útil este Curso cultural?

—Todos los del Bachiller Superior, pero a los que más interés son a los del Preuniversitario, para los que constituye una buena formación.

—Muchas gracias, Hermano Eduardo, y creo que el Frente de Juventudes se vería satisfecho si realmente este Curso organizado por la Sección de Centros de Enseñanza, en colaboración con el Departamento de Extensión Cultural, cooperase a la formación de sus alumnos.

Después charló con dos alumnos de los asistentes a este Curso. Respondieron a mis preguntas sobre el interés que para ellos constituye este Curso.

Rafael Garceran me contesta: "El Curso es interesante, no sólo para el programa del Preuniversitario, sino también para nuestra formación personal."

Después José María Gómez respondió: "Las charlas de este Curso son en extremo formativas y nos ayudan a ampliar considerablemente nuestros estudios actuales."

Y así el Frente de Juventudes, que está siempre con la enorme preocupación de formar a la juventud española, puede quedar satisfecho de sus tareas emprendidas actualmente en nuestra ciudad.

WILBUR
(Del Club Juvenil de Prensa del F. de J.)

EN EL CENTRO DE ACCION CATOLICA Exposición de Revistas Infantiles y de Juventud

Ayer fué abierta al público la Exposición de Revistas Infantiles y de Juventud que todos estos días viene anunciándose.

En el Centro de Acción Católica del Atrio de Santiago, en gran profusión aparecen delicadamente expuestas estas revistas, que están allí para que puedan orientar y suscribirse cuantas personas lo deseen. Recordando con la memoria las que allí vimos, nos encontramos con "Senda", magnífica revista de mujeres, presentación lujosa y colaboraciones de plumas de fama nacional. En plan más sencillo y muy atractivo también, está expuesta "Para Nosotras", hecha por mujeres y para mujeres. La suscripción al año sólo vale 30 pesetas.

"Alba", para jóvenes, es la revista de todas las jóvenes españolas.

"Volad", para adolescentes, revista seleccionada entre las escogidas por la UNESCO, hace

Prórroga de plazos a los impuestos sobre el gasto y timbre del Estado Aparecen publicadas en el "Boletín del Estado"

La Delegación Provincial de Sindicatos ha puesto a conocimiento de todos los Sindicatos encuadrados en la C. N. S. vallisoletana, que en el "Boletín Oficial del Estado" de ayer, día 27, aparecen dos importantes ordenes del Ministerio de Hacienda prorrogando los plazos establecidos en relación con el régimen de convenios a los impuestos sobre el gasto y timbre del Estado, que por su interés reproducimos seguidamente:

MINISTERIO DE HACIENDA
ORDEN de 26 de febrero de 1958 por la que se prorrogan los plazos establecidos en el 10 del mismo mes y año en relación con el régimen de convenios a los Impuestos sobre el Gasto.

Ilustrísimo señor: La orden de 10 de febrero de 1958 por la que se regula la aplicación del régimen de convenios a los impuestos sobre el gasto señalaba un plazo que expira el día 28 del presente mes para formular las peticiones por parte de las agrupaciones contribuyentes que hayan de acogerse al régimen establecido por la ley de 26 de diciembre de 1957.

En vista de las solicitudes que se han formulado ante este Ministerio, con objeto de que el plazo de petición de convenio sea ampliado, y a virtud de las dudas surgidas sobre la posible relación entre el convenio que se solicita para el año 1958 y los convenios a celebrar en años venideros.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Impuestos sobre el Gasto, ha tenido a bien disponer:

1.ª Se prorrogue hasta el día 15 de marzo de 1958 el plazo que para la solicitud de convenio por las agrupaciones de contribuyentes establece la disposición segunda de la orden de 10 de febrero de 1958, entendiéndose también prorrogado con la misma duración de que actualmente constan todos los plazos que para la tramitación de las solicitudes establece la referida orden.

2.ª Se prorrogue asimismo hasta el 10 de abril de 1958 el plazo que para la elevación al Director General de las propuestas de convenios establece la disposición 7.ª, apartado 1.ª, de la orden de referida.

3.ª Con independencia de que sea o no solicitado el convenio para el año fiscal de 1958, las agrupaciones de contribuyentes podrán presentar antes del 30 de septiembre de convenio para el año 1959, con las condiciones establecidas por la Orden Ministerial varias veces señalada.

4.ª Se prorrogue asimismo hasta el 10 de abril de 1958 el plazo que para la elevación al Director General de las propuestas de convenios establece la disposición 7.ª, apartado 1.ª, de la orden de referida.

5.ª Con independencia de que sea o no solicitado el convenio para el año fiscal de 1958, las agrupaciones de contribuyentes podrán presentar antes del 30 de septiembre de convenio para el año 1959, con las condiciones establecidas por la Orden Ministerial varias veces señalada.

ORDEN de 26 de febrero de 1958 por la que se prorrogan los plazos establecidos en el 10 del mismo mes y año en relación con el régimen de convenios al Impuesto de Timbre del Estado.

Ilmo. Sr.: La Orden de 10 de febrero de 1958 por la que se regula la aplicación del régimen de convenios al Impuesto de Timbre del Estado, señaló un plazo que expira el día 28 del presente mes para la formulación de las peticiones de convenio, a fin de que dicho régimen comenzara a aplicarse a partir del día 1 de abril.

Parece obligado referir al comienzo de un trimestre natural la aplicación del nuevo régimen de determinación de las obligaciones tributarias para acomodarlo así a los conceptos en que se viene efectuando el pago a metálico del Impuesto, en los que es de presumir se aplicará preferentemente el nuevo sistema.

En vista de las solicitudes que se han formulado ante este Ministerio con objeto de que el plazo de petición de convenios sea ampliado, y siendo, por otra parte, conveniente puntualizar al mismo tiempo el alcance que puedan tener las solicitudes de convenio, con objeto de evitar tanto el que aquéllas se refieran a conceptos en los que dicho sistema es claramente inaplicable, no solamente por razones de técnica jurídica, sino por otras de carácter jurídico, como el que se soliciten por los contribuyentes convenios en forma indiscriminada y global por los diversos hechos impositivos que podrían afectar al Impuesto de Timbre.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Tributos Especiales ha tenido a bien disponer:

1.ª Se prorrogue hasta el 15 de marzo de 1958 el plazo que para la solicitud de convenios por las agrupaciones de contribuyentes establece la disposición segunda de la Orden de 10 de febrero de 1958 relativa al Timbre del Estado.

2.ª Se prorrogue, asimismo, hasta el 10 de abril de 1958 el plazo que para la elevación al Director General de las propuestas de Convenio establece la disposición última, apartado 1, de la Orden citada.

3.ª La Orden Ministerial por la que se aprueba cada Convenio, determinará la fecha a partir de la cual comenzará a aplicarse dicho régimen, que necesariamente habrá de coincidir con el primer día de un trimestre natural.

4.ª Las cuotas correspondientes a impuestos que se devenguen hasta la fecha en que comienza a aplicarse el régimen de Convenios se exigirán en la forma ordinaria establecida por la Ley de Timbre y sus normas complementarias.

5.ª Las peticiones de Convenios habrán de referirse a hechos impositivos que sean de idéntica naturaleza jurídica y se hallen individualmente tipificados dentro del Reglamento para la aplicación de la Ley de Timbre y no eximirán de la obligación de pago normal del impuesto por los demás hechos impositivos que afecten a los contribuyentes acogidos al Convenio. Cuando una agrupación desee celebrar Convenios sobre hechos impositivos diversos, será necesario que cada uno de los contribuyen-

tos agrupados vengan satisfaciendo habitualmente el impuesto por cada uno de los conceptos a que el Convenio se refiera y que en la propuesta global de la agrupación se indiquen separadamente las cantidades asignadas a cada uno de los distintos hechos impositivos.

6.ª El Director General de Tributos Especiales propondrá al Ministerio, al elevar las solicitudes de Convenio, el nombramiento de los funcionarios que en representación de la Administración formarán parte de la Comisión mixta. Los funcionarios designados habrán de pertenecer al Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre. Podrán, asimismo, formar parte de la Comisión mixta algunos inspectores de los demás Tributos, con objeto de asegurar la debida coordinación entre los distintos impuestos. En todo caso, el ponente será un Inspector técnico de Timbre.

7.ª De conformidad con lo dispuesto en la regla novena de la Orden de 10 de febrero de 1958, no serán objeto de actuación inspectora los hechos impositivos comprendidos en el Convenio que correspondan a impuestos devengados con anterioridad a la fecha en que este último comience a regir.

8.ª El pago de las cuotas señaladas con arreglo al Convenio extinguirá las obligaciones que se devenguen por cada uno de los contribuyentes y por los hechos impositivos expresamente comprendidos en el Convenio a partir del día en que éste comience a regir.

9.ª Cuando a juicio del Ministerio de Hacienda fueren insuficientes las informaciones de que se dispone para la determinación de las cuotas globales o parciales debidas a los distintos hechos impositivos, podrá establecerse como condición previa para celebrar convenios en ejercicios posteriores la de que los contribuyentes interesados satisfagan a metálico el impuesto por el concepto que se desee convenir durante el período que en cada caso se establezca, observando durante el mismo los requisitos establecidos por los artículos 193 a 196 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Timbre.

10.ª En todo lo que no estuviera expresamente previsto en este orden ministerial y en la de 10 de febrero de 1958, se aplicarán con carácter supletorio las disposiciones contenidas en los artículos 193 a 196 del Reglamento anteriormente citado.

CARTAS AL DIRECTOR

La perdiz, preámbulo de la caza de paloma a domicilio

Sr. Director de LIBERTAD.

Muy señor mío: Hace unos días he leído en "El Norte de Castilla" un artículo titulado "Más contra el ojo de la perdiz", que ciertamente me llamó la atención por la forma en que se explicaban varios grupos de cazadores, de los cuales uno de ellos, el último día de caza, se encontró, según mis informes, por nuestras tierras, con un grupo cuya composición ignoro. Lo cierto es que algo sí sé, por lo que seguidamente haré mi pequeño comentario para conocimiento de todos y para que pueda ser tomado en consideración en la próxima temporada de caza y en evitación de posibles disturbios entre los llamados cazadores y los honestos labradores.

Como antes hago referencia a este artículo publicado en "El Norte de Castilla" con fecha 12, por el que se comenta que la forma más razonable de cazar la perdiz es a mano o a cola, en lugar de ojo, voy de común acuerdo en cuanto a las teorías expuestas por los componentes o asociados de La Cetrería, puesto que la perdiz es nuestra caza, nuestra riqueza, para los que nos sentimos cazadores de verdad; no para aquellos otros que, llenos de avaricia, piensan en meter piezas sean de la clase que sean, y lo que es peor aún, de la forma más cruel que puede hacerse.

Me refiero, amigos propietarios de palomares y cazadores, a lo que hace unos días se practicó al anochecer en el pueblo de Caullillas por una cuadrilla de cazadores.

Estos cazadores, con un "Señal" matriculado en Barcelona (cuya numeración ignoro), se acercaron a un palomar de grandes dimensiones, y golpeando uno de ellos en la puerta con una piedra (cuyas señas quedaban grabadas), los restantes disparaban a placer frente a las troneras a una distancia de tres metros, cayendo así palomas en no sabemos qué número, y disparos en número de veinte, según los cartuchos encontrados alrededor del pa-

lomar. Estos animalitos, indefensos, ya acostados, y muchos de ellos ya emparejados para su próxima postura, encontraron la muerte violenta ante quienes, al parecer, pretendían proteger a los animales, y rellenar sus mochilas de abundante caza a costa de quien sea.

Esta faena que acabo de explicar fué vista por varios vecinos de esta localidad y comentada seguidamente en el pueblo y más tarde en la capital de residencia de estos señores cazadores.

No nos queda otro recurso que exponer nuestro pequeño criterio ante las sociedades o entidades deportivas-diegéticas para que si su alcance está se persiga, si es posible, a estos cazadores que se dirigen a los pueblos en busca de caza, cometiendo estas barbaridades, y después se sienten doloridos por la forma de cazar la perdiz, que es el empleo reclamo, que si a eso, que si los niños inocentemente estropean los nidos... Y no tienen escrúpulos a la hora de tirar a todo placer a las puertas de los palomares. ¡Pobres animalitos, que no tienen más defensa que el cobijarse en el palomar, construido por su dueño con el esfuerzo pecuniario que su economía le permitió!

No es tiempo apropiado para hacer esta advertencia, pero si quisiera tener en cuenta para un detenido estudio, puede tomarse en consideración por las Sociedades de Cazadores para que vigilen y denuncien oportunamente esta fórmula de caza, que no acarreará más que disgustos.

Esperando el reconocimiento de las autoridades al ser apoyado, como en muchas ocasiones han prestado su auxilio por mediación del Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil, que tanto trabaja en pro de la caza, y a quien se le debe agradecer y reconocer por medio de estas líneas su sembrada labor, si la que hoy reconozco, se despide,

EL DUENO DEL PALOMAR RAQUELADO

SITIO PELIGROSO EN LA PLAZA DE SANTA CRUZ



Este espectáculo de diminuta pasmina es un registro existente en el lado de la fuente de la Plaza de Santa Cruz, registro que, carente de ningún engranaje ni otra clase de protección, crea un grave peligro para los viandantes, sobre todo para la población infantil, la cual, como es sabido, acude en gran número a jugar en aquel lugar.

¿No va usted a las fallas de Valencia?

CONOZCA AL MENOS SU HISTORIA Y SU VIDA. LA EXPLICACION DE LOS 120 MONUMENTOS DE INGENIO Y GRACIA: LA SATIRA MORZADA DE LAS FALLAS A TRAVES DEL GRAN EXTRAORDINARIO DEL DIARIO

"LEVANTE"

96 PAGINAS EN HUECOGRABADO Y EN COLORES DIFUNDIRAN POR TODA ESPAÑA LAS FALLAS DE LA GRATITUD DE VALENCIA.

Pedidos en la Administración de "LIBERTAD"

ESPECTACULOS

FEDE

Los Trenes

En CARRION

'NOCHE DE PESADILLA'

(La gran personalidad artística de Edward G. Robinson)

"Noche de pesadilla" bien puede considerarse como una de las mejores películas que últimamente están pasando por las pantallas de Valladolid. Claro que el dinamismo del cine americano en los géneros policíacos, unido a la tremenda personalidad artística de Edward G. Robinson, son dos factores para no defraudar. Porque, indudablemente, este mismo guión cinematográfico, encarnado en otro personaje que no fuera Robinson, habría desde luego perdido más del sesenta por ciento de su valor. Y no es precisamente porque este valor de la cinta resida nada más en su persona, sino que este actor, a la forma de Richard Widmark, parece haber sido engendrado en Hollywood exclusivamente para representar una serie de papeles de cuyos márgenes no se le puede sacar.

El desarrollo de la película es en sí lo que únicamente tiene algún pequeño defecto, el mayor de los cuales, sin ser grande, es ese "suspense" prolongado en que se tiene sumido al espectador durante más de sesenta minutos para inmediatamente después, en unas cortas escenas, desfilarse el enigma que

había originado una noche de sueño tétrico, origen del título del film. La aparición del hipnotizador, lógicamente hablando tercero de los personajes de la trama, lleve un poco tarde, aunque bien de justicia es decir que lo hace con toda la naturalidad y precisión que este género de películas requiere. Las situaciones están logradas a la perfección, ya que unas y otras tienen toda la unión precisa para que en ningún momento el espectador caiga en esos dos aspectos tan conocidos en el cine actual; uno, el de la incógnita indescifrable; el otro, el de la pesadumbre de acción.

La fotografía, tomada en su novena por ciento en panorámica, es francamente buena, habiéndose conseguido planos de la ciudad de Los Angeles verdaderamente maravillosos y sugestivos. El diálogo excelente y la argumentación creo que hemos dicho ya bastante en pocas líneas para comprender que cumple a las maravillas el objetivo para que fue creada.

Ni película de verano o invierno, sino sencillamente eso, una buena película.

PALOMARES

En PRADERA

'EL INOCENTE'

(Sin pretensiones, pero divertida)

La película estrenada ayer en la pantalla de Pradera entra de lleno en el género que pudieramos llamar de "sin pretensiones". Realizada con el único y exclusivo fin de hacer reír, de divertir al espectador, creemos que cumple su cometido, si no con holgura, sí con discreción. Al público le cayó simpática y en numerosas ocasiones rompió a reír limpia y ruidosamente y todos sabemos que cuando esto se ha conseguido todo lo demás queda al margen.

Naturalmente, de esta forma voy a usted a contarle que el argu-

mento es debilucho, manoseado; que se ha recurrido con demasiada frecuencia a crear situaciones subditas de tono, que los personajes se mueven casi siempre con un sentido tan teatral que a veces hasta se cree adivinar al apuntador, y, por fin, que el director también reiteradamente quiere acentuar tanto la escena, que la hace pretenciosa, totalmente teatral. Todas estas "minucias", repetimos, le tienen sin cuidado al respetable que va únicamente a pasar el rato. Y ayer, podemos afirmar que en muchas ocasiones se lo paso en grande. ¡Ah, y de vez en cuando uno y otro protagonistas se ponen a cantar, y como no lo hacen mal, pues más contentos todavía!

La dirección de Rogelio Rodríguez es, con todo, bastante discreta. Lo mismo que la interpretación del malogrado Pedro Infante, bastante más entonado que en otras realizaciones. Silvia Pinal, sin embargo, no está a su altura. La conocida característica Sara García tampoco añade nuevos laureles a su historial. Pero unos y otros sirven con más o menos acierto a crear ese ambiente de simpatía y comicalidad que requieren las ambiciones de la cinta.

J. L. P.

MARIEMMA, INES RIVADENEYRA Y LUZURIAGA, EN CARRION

Actuarán el 5 de marzo, con la Sinfónica, a beneficio del Sanatorio de Viana-Boecilio

El próximo día 5 de marzo, a las 7,45 de la tarde, en el Teatro Carrion, y patrocinado por el excelentísimo señor Gobernador Civil, se celebrará un festival a beneficio del Sanatorio de Viana, para instalaciones de recreo de los enfermos, en el que tomarán parte las figuras vallsolletanas "Mariemma" e Inés Rivadeneira y Enrique Luzuriaga.

ESTA TARDE, EN CALDERON

Festival artístico pro rabeion de Ines Tuberculosis

Esta tarde, a las siete y media, en el gran Teatro Calderón de la Barca, se celebrará un grandioso festival artístico, organizado por los alumnos de sexto curso de esta Facultad de Medicina, y que lleva por título "Los jóvenes años de una hernia".

Las localidades están a la venta en la taquilla del teatro. Durante estos días pasados, la petición de localidades ha sido muy numerosa, por lo que es de esperar que el lleno sea total.

Los números que integran el espectáculo son de carácter variado, en los que el buen gusto, arte, humor, etc., se antemanzan, formando un conjunto que hará pasar un rato sumamente agradable a todos los espectadores.

Como todos los actos organizados en el resto del curso, los beneficios obtenidos en este festival se destinan al cuidado y mejora de dicho Pabellón.

Sala de Fiestas ALASKA

¡ATENCIÓN! Señoras de Valladolid! Todos los lunes, miércoles y viernes, días FEMINAS. GRANDES EXITOS DE FELIX ROMERO CON SU BALLET HISPANOAMERICANO Y DEL CUARTETO THAGORA ORQUESTAS IDEAL Y ALASKA

ESTRENO DE UN QUINTETO DE FELIX ANTONIO

Dedicado a la Universidad de Valladolid

El jueves, en Carrion

Se va perfilando el gran acontecimiento musical que representará en la vida de la cultura de nuestra ciudad el concierto extraordinario de la Agrupación Nacional de Música de Cámara. El próximo jueves se dará el primer audición el Quinteto que el malogrado compositor vallsolletano Félix Antonio González dedicó a nuestra Universidad. Junto a esta obra, Borodin y Brahms completarán un programa de las más altas calidades.

Es de esperar que el mundo cultural de nuestra ciudad alcance la trascendencia de este acto, que revestirá a un autor musical bien representativo de la producción camerística española.

Los familiares de Félix Antonio González han cedido, en un rasgo maravilloso de generosidad, las partituras para este estreno póstumo y Valladolid, el Valladolid cultural, universitario y artístico, responderá, estamos seguros, al llamamiento de los organizadores para nutrir el aplauso de homenaje a aquella gran figura y a esta gran Agrupación.

PARA HOY

- Avenida.—Desde las 5. "Fraude criminal" (2) y "Marcado a fuego" (2).
- Calderón.—A las 5, 7,45 y 10,45 "Un médico en la familia" (3).
- Capitol.—Desde las 5. "French Can-Can" y "Sin conciencia".
- Carrion.—Desde las 5,30. "Noche de pesadilla" (3).
- Coca.—Desde las 5. No-Do. Imágenes y "La última vez que vi París" (3 R).
- Delicias.—Desde las 5. "¿Con quién andan nuestras hijas?" (3 R) y "¿To Willie?" (2).
- Goya.—Desde las 5. "Libertad o muerte" (1) y "Tras sus propias huellas" (3 R).
- Lafuente.—Desde las 5. "Sangre en el asfalto" (2) y "El niño perdido" (2).
- Lope de Vega.—Desde las 5. "La herida luminosa" (3 R) y "Costrabando" (3).
- Pradera.—A las 5, 7,45 y 11. "El inocente" (3 R).
- Roxy.—Desde las 5,30. "El marido" (3).
- Zorrilla.—Desde las 3. "La Cenicienta y Ernesto" (2) y "Bienvenido, Mr. Marshall" (2).
- Sala de Fiestas Alaska.—De 3 a 5, café concierto; 7 a 10, té-ballet; 11,30 a 3, fin de fiesta.

Las Pequeñas Cosas del Mundo del Cine

HOLLYWOOD Y BROADWAY.

Uno de los más grandes exhibidores de películas, un hombre que ha querido permanecer anónimo, asegura que Rock Hudson es el único gran héroe cinematográfico que se ha desarrollado dentro de la industria en los últimos cinco años. Colocando a Rock Hudson al lado de los más grandes actores que ha tenido la pantalla, Gary Cooper y James Stewart, el citado exhibidor, que lleva 35 años en el negocio, dijo: "Estoy seguro de que el actor que tiene más éxito de taquilla es el guán alto, buen mozo, tímido y hasta torpe en sus escenas de amor. Gustan a ambos sexos y a todas las edades; es decir, a todos los públicos."

Entre los actores del teatro de Broadway la historia parece ser la contraria. Todos se preocupan de que su actuación sea pulida y exacta. Luego se desarrolla en forma gloriante; sólo hablan de sí mismos. La pantalla cuenta con otra clase de artistas. Artistas como Rock Hudson, que es tímido en sus escenas de amor porque también es tímido en la vida real, y lo que es más raro, es modesto.

Nunca ha estado en la televisión, nunca ha actuado en el teatro, nunca tomó lecciones de drama antes de entrar en la Escuela de Estrellas de la Universal-International; pero hoy día es uno de los astros más populares. Su futuro, de un metro noventa centímetros de altura; su rostro simpático, su vigoroso físico, atrae a todo el mundo, como lo probó el éxito de sus películas "Palabras al viento" y "Giant". Y como lo probará ahora el film "Los diablos del cielo", de Universal-International.

MAÑANA SABADO
EL INOCENTE
 por el famoso PEDRO INFANTE y la bellísima SILVIA PINAL
 Un romance con carcajadas y unas carcajadas con romance.
 Una película para olvidar y reír (MAYORES)

CINEMA GOYA
 HOY DESDE LAS CINCO
 El más extraordinario programa
 La colosal superproducción americana en magnífico Technicolor y Cinemascope
Libertad o muerte
 por JOEL McCREA
 Y la emocionante película
Tras sus propias huellas
 por ANTHONY QUINN (MAYORES)

Anuncie en este diario

CALDERON
 DESDE LAS TRES
 ¡FORMIDABLE PROGRAMA!
 LA CENICIENTA Y ERNESTO
 Antonella Lualaba y Franco Interleghi
 Bienvenido, mister Marshall (TOLERADAS)

CAPITOL
 DESDE LAS CINCO
 ¡ASOMBROSO PROGRAMA!
 FRENCH CAN-CAN
 TECHNICOOLOR
 Jean Gabin - Francois Arnoul
 SIN CONCIENCIA
 Humphrey Bogart - (Mayores)

LA ESTUPENDA HISTORIA DE UNAS CHICAS ESTUPENDAS...
 ANA LIA FERNANDO TONY
 GADÉ-FERNÁN GÓMEZ-LEBLANC
 Las muchachas de azul
 DIRECTOR: PEDRO LAZAGA
 CINEMASCOPE-TECHNICOLOR
 La más emocionante cacería...
LA DEL SOLTERO
 Mañana, en el GRAN TEATRO CALDERON

CARRION
 HOY desde las 5,30
 Emoción constante con
NOCHE DE PESADILLA
 por Edward G. Robinson (MAYORES)

ROXY
 HOY desde las 5,30
 ¡ULTIMO DIA!
El marido
 por Aurora Bautista y Alberto Sorri (MAYORES)

AVENIDA
 HOY desde las cinco
 ¡ULTIMO DIA!
FRAUDE CRIMINAL
 — Y —
MARCADO A FUEGO
 (TOLERADAS)

LAFUENTE
 HOY desde las cinco
 ¡ULTIMO DIA!
Sangre en el asfalto
 — Y —
El niño perdido
 (TOLERADAS)

CINEMA ROXY
 MANANA: ¡SUBLIME ESTRENO!
Secreto de confesión
 en deslumbrante EASTMANCOLOR
 por MARGIT SAAD y ERICH AUER
 ¡Su vida dependía de las únicas palabras que jamás podría pronunciar! Un film de honddo dramatismo que le convierte en una obra maestra del moderno cine alemán.
SE DESPACHAN LOCALIDADES PARA EL SABADO Y DOMINGO

CINE AVENIDA
 MANANA: ¡GRAN ESTRENO!
 El monumental film norteamericano de acción violenta
FUGA SANGRIENTA
 por WILLIAM BENDIX, ARTHUR KENNEDY y LUTHER ADLER
 ¡Emocionante y violento drama de seis asesinatos en libertad!
SE DESPACHAN LOCALIDADES PARA EL SABADO Y DOMINGO

PROGRAMAS RADIO

"La Voz de Valladolid"

PARA HOY

NOCHE—19: Club de oyentes 20: Creaciones de Pacita Tomas y su ballet español 20,30: Fragmentos de operas famosas 21: "Ventana al mundo" 21,30: Música para todos 21,45: La música del cine 21,55: Comentario 22: Diario hablado para España de Radio Nacional 22,15: Desfile de éxitos 22,25: Vida de la ciudad 22,30: Sucesos 22,35: El disco del día 22,40: Actualidad deportiva. Última hora taurina 22,50: Paréntesis musical 23: ¿Qué quiere usted saber? 23,15: Selección de zarzuelas 24: "Serenata a media luz" 00,25: Buenas noches 00,30: Lectura de programas, avisos 4 exterior y cierre de la estación.

PARA MANANA

Matinal.—11: Sintonía y apertura. ¡Buenos días! 11,05: El Santo del día 11,10: ¡Muchas felicidades! 11,15: "Miscelánea" 11,30: Cohierzo matinal 12: El Angelus 12,05: Lo que dicen los periódicos 12,10: "La hora del hogar" 13: Canciones y melodías de la América hispana 13,15: Variedades musicales 13,30: "El hombre que no fue amado", según la novela de Hans Waldau, en adaptación libre para la radio (capítulo VIII) 13,50: Boletín de información 14: "Con ritmo de slow" 14,20: "Las cosas de mi ciudad", comentario de actualidad local.

Tarde.—14,30: Diario hablado para España de Radio Nacional 14,45: Una voz en dos canciones 15: Una melodía y dos intérpretes 15,10: En conexión con "La Voz de Madrid", emisora central de la R. E. M., retransmisión del programa "La letra con la radio entra" 15,15: Club de oyentes 16,30: "Palabras en la Tierra", novela radiofónica original de Luisa Alberca (capítulo VII) 17: "La Revoltosa", zarzuela de Ruperto Chapí 17,45: Canciones y melodías vaguesas 18: El concierto de la tarde "Cuarteto número 1 en Re menor" y "Cuarto número 2 en La mayor", de Juan Crisóstomo Arraga (Agrupación Nacional de Música de Cámara).

Noche—19: Club de oyentes 20: Santo Rosario, dirigido desde los estudios de la emisora por los reverendos PP. Dominicos 20,15: Música de España 21: "Surco", audición agrícola 21,30: Música para todos 21,45: ¡Qué tiempos aquellos! 21,55: Comentario 22: Diario hablado para España de Radio Nacional 22,15: Desfile de éxitos 22,25: Vida de la ciudad 22,30: "Sucesos" 22,35: El disco del día 22,40: Actualidad deportiva. Última hora taurina 22,50: Paréntesis musical 23: "Tablao flamenco" 23,20: Melodías para la noche del sábado 0,55: Buenas noches 1: Lectura de programas, avisos al exterior y cierre de la estación.

Radio Valladolid

PARA HOY

NOCHE—20: Discos dedicados y de felicitación 20,35: "Fundido de melodías" 21: Conexión con Radio Madrid: "El café de mi barrio" 21,30: "La suerte en la calle" 21,45: Intermedio musical 22: En conexión con Radio Nacional de España, diario hablado de noche 22,20: "Croniquilla local", por Francisco Javier Martín Abril 22,25: Noticiero vallsolletano 23: Conexión con Radio Madrid: "Ahorra puede contarse" 23: "Todo sobre ruedas" 23,15: "Manos arriba" 23,45: "Actualidades" 24: Lectura de programas y cierre de la Estación.

PARA MANANA

MANANA — 12,30: Sintonía. Apertura y lectura de programas 12,35: Buenos días con música Santoral. Nota del tiempo. Retrán. Semblanza del día y un consejo del médico 13: La hora del Angelus 13,05: Saludo a la provincia 13,25: Cartelera de espectáculos y guía moral de los mismos. Esquema de la prensa local y boletín de noticias 13,35: Primer

programa del oyente 14,05: Discos dedicados

TARDE — 14,30: En conexión con Radio Nacional de España, diario hablado de tarde 14,45: "Los deportes al día", por Santiago Gallego 14,50: "Galería de intelectuales", por Julio del Vár Trouilhet 15,10: Discos dedicados y de felicitación 16,30: "Al soar las nueve", de la serie "El criminal nunca gana", por Daniel y Antonio Bayos 17: "Feria de músicas" 18: "Mientras el mundo gira", un programa de amor, aventura y esperanza, según guión de Aurora Mateos 18,15: "Cinco melodías, cinco autores y cinco intérpretes" 18,30: "Idiomas por Radio": lección de esperanto por el profesor Cantala piedra 18,45: "Quince minutos misionales" 19: Salve popular 19,05: Segundo programa del oyente 19,30: "Sinfonía pastora", novela de Armando Palacio Valdés, en versión libre para la Radio de Antonio Calderón y Eduardo Vázquez (capítulo 10).

NOCHE—20: Discos dedicados y de felicitación 20,30: El teatro familiar: "Cálculo de probabilidad", de Robert Hugh O'Sullivan, según guión radiofónico de José Méndez Herrera 21,10: "Fundido de melodías" 21,30: "Banda sonora" 22: En conexión con Radio Nacional de España, diario hablado de noche 22,20: "Croniquilla local", por Francisco Javier Martín Abril 22,25: Noticiero vallsolletano 23: Conexión con Radio Madrid para retransmitir "Catalgata fin de semana": "Luce una estrella" 22,45: "¿Dónde estará el avión?" 23,15: "El brindis de la felicidad" 23,35: "Los comandos en acción" 1: Lectura de programas y cierre de la estación.

Festival de "Radio Valladolid"

Se celebrará el domingo, en el Teatro Carrion

¡¡¡Atención!!! El próximo día 2 de marzo celebraremos (D. M. J.) en el gran Teatro Carrion, a las once y cuarto de la mañana, el correspondiente festival mensual dedicado por Radio Valladolid a sus estimados socios. En el festival intervendrán los aplaudidos aficionados locales siguientes:

Montserrat Garcia, canción española; Ron dalia Vallsolletana; Mabel Rodríguez, baile español; conjunto "Castilla", melodías modernas; Manolo González, baile flamenco; Antifer, mago ilusionista; Pili Fernández, baile americano; Inés y Gerardo, dúctistas cómicos; los superpayasos Joe-Luis, y la colaboración de la gran intérprete de la canción moderna Meli Legido.

Realizaremos los amenos y recreativos concursos de siempre. El sorteo constará de 18 valores y prácticos premios, figurando entre los primeros una bicicleta de niño o niña, a elegir, marca "CIL", de Establecimientos Carrion, para socios infantiles; un elegante paraguas de señora, para socios femeninos, y un estupendo par de zapatos de caballero para socios protectores.

Podrán asistir al festival los socios infantiles del número 2951 al 3.450; femeninos, del 1.761 al 2.000, y protectores, del 851 al 1.100, ambos inclusive. Los niños menores de seis años a quienes correspondía asistir por su número deberán ir acompañados de una persona mayor, pero estos niños no ocuparán localidad.

Las invitaciones podrán recogerse en las oficinas de Radio Valladolid hasta mañana, día 1 de marzo, de cinco a ocho de la tarde, exclusivamente, presentando el recibo del mes de febrero.

Nuevas altas de socios: Femeninos y protectores, cinco pesetas; infantiles, tres pesetas. Todas las personas que sean altas en nuestras listas de socios hasta hoy, viernes, a las ocho de la tarde, tomarán parte en el sorteo.

Gran Cinema Coca - Palacio del Cine
 Para que todo Valladolid pueda admirar la grandiosa película en TECHNICOOLOR que se viene proyectando con ENORME EXITO
LA ULTIMA VEZ QUE VI PARIS
 por ELIZABETH TAYLOR y VAN JOHNSON
 HOY se proyectará por ULTIMA VEZ y en sesión continua BUTACA desde SIETE pesetas (MAYORES)

GRAN TEATRO LOPE DE VEGA
 HOY - Continúa desde las 5. Formidable programa doble - HOY
 El emocionante film en EASTMANCOLOR
LA HERIDA LUMINOSA
 por Arturo de Córdoba, Amparo Rivelles y Yolanda Varela
 Y el apasionante film en TECHNICOOLOR
CONSTRABANDO
 por Richard Greene, Aimé Anouk y José Nieto - (Mayores)

DEPORTES

FUTBOL - BOXEO - CICLISMO - ATLETISMO - BALONCESTO - TENIS - HIPISMO - HOCKEY - LUCHA - CAZA - PESCA

Fueron adjudicados los trofeos de «Arriba» y «Marca» Badenes, galardonado con el «Patricio Arbolaza»

Los trofeos deportivos anuales instituidos por los diarios «Arriba» y «Marca» han sido adjudicados. El trofeo «Patricio Arbolaza», que siempre se concedió al jugador que personifi-

ca la furia española, ha sido adjudicado al del Real Valladolid, Manuel Badenes Caiduch. Es éste un motivo de satisfacción para la ciudad del Pisuerga, que con este galardón en uno

de sus jugadores coloca en postura bien alta el fútbol nacional, ya que es muy necesario tener en cuenta que este mismo trofeo lo han ostentado anterior-

«Ha sido la mejor alegría deportiva de mi vida; mucho más que cuando fui internacional»

«Siempre he procurado poner todo el entusiasmo en defender los colores que he vestido»
Badenes acepta el trofeo como una agradable y justa compensación

El pasado año le fue concedido a Lesmes el trofeo «Monchín Triana». Y fuimos nosotros los primeros en felicitarle al darle la noticia. En esta ocasión ha sucedido lo mismo. Cuando hemos ido a su casa, el ariete vallisoletano terminaba de hacer las maletas, ya que una hora después tenía que salir con el equipo hacia Valencia. Manolo salió a recibirnos y puso una cara un tanto extraña al oír un enhorabuena y después al comentarla su señora: «Siempre os vienen a entrevistar cuando os váis de viaje». Así, pues, el matrimonio Badenes no se había enterado de la concesión del trofeo.

Y Manolo pone una cara así de alegre cuando le damos la noticia. Algo así como si hubiese marcado un gol de bandera. Y en seguida exclama: —Me acabas de dar la mejor noticia que podía oír en estos momentos. —Así, pues, ¿es esta tu mejor alegría deportiva, más que cuando fuiste internacional? —Mucho más, porque este Trofeo significa una compensación más íntima, más personal. Por lo menos, a mí así me lo parece. —¿Encarnas tú a la furia española? —Si se entiende por furia el no regatear esfuerzo por dificultad que tenga por servir los colores de un club, creo que ha sido la línea de

conducta en mi vida futbolística. Habrá ocasiones en que me saigan mal las cosas, pero cuando así sucede, no es precisamente por falta de ganas. —¿Estimas que este Trofeo es una compensación justa? —Sí, es una justa y agradable compensación. —¿En todos los clubs que has estado has seguido la misma línea? —En todos. Siempre he procurado ser un profesional íntegro. En una palabra, servir lealmente los intereses del club que me paga. —¿En qué equipo te has sentido más a gusto? —En el Real Valladolid, porque he tenido lo que siempre anhela todo jugador: salir todos los encuentros. Esto, aunque la gente no lo crea, es lo más interesante para el jugador. Mucho más que el dinero. —En Mestalla estrenas el Trofeo. ¿Harás honor a él? —Saldré como siempre: a poner todo mi entusiasmo para conseguir el triunfo de mi equipo. —¿Lo conseguirás? —Vamos dispuestos a dar la campanada. Un triunfo en Mestalla significaría la casi seguridad de ehudir el descenso. Y esto es de una importancia vital. Y Manolo Badenes, Trofeo «Patricio Arbolaza», entra decidido en el autocar del equipo. Va satisfecho. Es lógico. **PARRA**



mente paladines de este deporte de la talla de Miguel, Araujo, Navarro y Campanal.

LIBERTAD felicita efusivamente al bravo jugador del Real Valladolid, que ha conseguido confirmar su pundonor de deportista llevando por los campos españoles la auténtica furia española.

El resto de los trofeos han sido adjudicados de la siguiente manera: Trofeo «Amberes», al Club Deportivo Osasuna. Trofeo «Monchín Triana», a Adrián Escudero Garía, del Club Atlético de Madrid. Trofeo «Pichichi», a Alfredo Di Stéfano, del Real Madrid, así como a los jugadores de la Segunda División, en cada uno de sus grupos: Ricardo Alox Barlach, del Real Gijón, y Juan Araujo Pino, del Córdoba Club de Fútbol.

El FASA triunfó sobre la U. D. Cacabelense en el tercer partido eliminatorio para el ascenso a Tercera División (1-0)

La victoria de los vallisoletanos fué justa, por mejor juego

Zamora. — (Servicio especial.) En la tarde de ayer se celebró en el campo neutral del Estadio de la Avenida de Ramiro Ledesma el anunciado tercer partido de desempate entre los equipos FASA, de Valladolid, y Unión Deportiva Cacabelense, de Cacabelos (León), eliminatorio para el ascenso a Tercera División, triunfando los vallisoletanos por un gol a cero.



FORMACION DEL «FASA».—(Foto Juanes).

No obstante ser jornada laborable, el Estadio registró una buena entrada, para lo que catia esperar, contribuyendo de manera especial los muchos empleados de la FASA que se desplazaron a Zamora en seis autocar-s para alentar a «su» equipo.

Desde el palco presidencial presenciaron el partido el presidente de la Federación Regional Oeste, don Antonio Villalon Pérez, acompañado de otras personalidades (representativas de Valladolid y Zamora). El señor Villalon Pérez, durante el descanso del partido, hizo entrega de los trofeos a los jugadores.

A las órdenes del colegiado zamorano señor Peráñez, que hizo un buen arbitraje, salvo pequeños fallos, los equipos formaron así: FASA: Miguel; Fidalgo, Abril, Montero I; Montero II, Pariente; Mambrilla, Teodoro, Juan Carlos, Ajejadro y Enriquez. U. D. Cacabelense: Enrique II; ro, muy seguros los tres. También cabe destacar el excelente labor del «volante» Montero II, muy oportuno en el corte cuando había que defender y fácil en el pase cuando se trataba de atacar.

Pese al dominio leonés, el empate no se produjo por la excelente labor defensiva de los vallisoletanos y, también, por la poca desenvoltura de los atacantes unionistas ante la puerta del FASA.

Luego, pasada la media hora del segundo tiempo, los leoneses, agoderamente soberbios, siendo, sin duda de ningún género, las dos actuaciones más sobresalientes de la tarde. También fué brillante el tiro de Juan Carlos y que valió el único gol de la tarde.

Por los vencedores cabe destacar su juego bien entendido, pues todos juegan para todos un fútbol ligado y a veces hasta bien trenzado. Individualmente cabe destacar a los tres defensas y al «volante» Montero II. Por los vencidos, pero mayor vigor físico, la figura sobresaliente fué el meta Enrique II, y el interior Chispa. La delantera resultó nula ante la boca del gol contrario, por entretenerse demasiado con la pelota.

Visto lo sucedido en el terreno de juego, la victoria del FASA fué justa.

Campo a Través CAMPEONATOS PROVINCIALES ESCOLARES

Organizados por el Frente de Juventudes, con la colaboración de la Federación Castellana de Atletismo, se han celebrado en el Pinar de Arquequera los Campeonatos Provinciales Escolares sobre 3.500 metros.

Participaron treinta y tres corredores y cuatro equipos. **CLASIFICACION INDIVIDUAL.** 1. Fernando González del Povol (San José), 12.31; 2. Marañón Morate (Comercio), 12.40; 3. Mochor de Castro (I. Zorrilla); 4. Lorenzo Carrasco (San José); 5. José Izquierdo (El Salvador); 6. Serafín Piz (I. Zorrilla); 7. Braulio Calvo (San José); 8. José María del Río (San José); 9. Emilio Fernández (I. Zorrilla); 10. Saturnino Pozas (Comercio); 11. Tomás Sanz (I. Zorrilla); 12. Edilberto Cortés (San José); 13. Benjamín Aguera (I. Zorrilla); 14. Eadio Cuadrado (El Salvador); 15. Ángel Redondo (El Salvador); 16. Juan M. Soto de Prado (San José); 17. Manuel Pilo (Comercio); 18. Alfonso Marín (El Salvador); 19. José A. García (El Salvador); 20. Cecilio García (I. Zorrilla); 21. Claudio Garrosa (I. Zorrilla); 22. Casáreo de la Rosa (Comercio); 23. Julio Aparicio (I. Zorrilla); 24. Ángel García (I. Zorrilla); 25. Manuel Hernández (I. Zorrilla); 26. Fernando Barcenilla (I. Zorrilla); 27. Jesús Paredes (I. Zorrilla).

Se retiraron seis corredores. **CLASIFICACION POR EQUIPOS** Primero: Colegio San José 30 puntos. Segundo: Instituto Zorrilla, 33. Tercero: Escuela de Comercio, 51. Cuarto: Colegio El Salvador, 52.

REAL SOCIEDAD HIPICA DE VALLADOLID
Se participa a los señores socios y aficionados al deporte hipico que mañana, sábado, día 1.º de marzo, tendrá lugar en la pista de esta Sociedad la cuarta prueba del «Campeonato Social Hipico».

Saso, optimista, cree en la recuperación del equipo Contra el Valencia, táctica única: ataque El renunciamiento a la victoria implicaría el descenso

La suscripción en favor del Real Valladolid y su salvación del descenso ha tomado carácter de seriedad desde el primer minuto por el encabezamiento iniciado en la Alcaldía. A la primera donación municipal ha seguido la de la Cámara de Comercio, con diez mil pesetas, y una alentadora carta de su presidente, señor Mosquera, que con altruismo y visión clara de lo que el fútbol significa ha contribuido espontáneamente a la prelación del sostenimiento del fútbol de altura en Valladolid.

—Si. Una noticia de Mencheta, en la que una «peña» española dice que no consentirá ninguna profanación de las virtudes deportivas del club. Esperamos que todo se desenvuelva normalmente. —¿Qué equipo presentarás en Mestalla? —Arbe (Mambrilla); Pontoni, Lesmes, Tini; Gallet, Araja; Rodríguez II, Rivera, Badenes, Paz y Beascoechea. —Rodríguez II, ¿no estaba castigado? —Sí; pero nos ha pedido una nueva oportunidad y yo he aconsejado concedérsela. —¿Programa de viaje? —Pernoctar en Madrid y el sábado por la mañana, a Valencia. —¿Cómo se desenvuelve el Valladolid contra el At. de Zamora? —Por lo menos vi fútbol. En los partidos que hacemos los jueves con el Delicias hay demasiados signos amistosos para que sirvan de ensayo.

UNICA TACTICA: ATAQUE
La afición espera mucho de este encuentro de Mestalla, con pocas razones serias; pero concedemos un margen crediticio al nuevo equipo. Hasta ahora, los fallos, casi desde 1956, se han producido por falta de cohesión y de fuerza en la delantera, y por la defensa de principios de temporada. Si pasado mañana Rivera y Paz consiguen dar otro tono al aire imperante pasado, queda la esperanza de que se puedan marcar goles, algo que parecía vedado.

Se salva el bache o no, es indudable que la suscripción, que lleva tan buen camino, constituye un éxito para el Real Valladolid, más necesitado que nunca de alientos y no de cortapisas. **CAMINO DE VALENCIA**
Anoche hablamos con Saso sobre el equipo que alineará en Valencia: —¿Muy animado? —hemos preguntado. —Allí haremos lo que sea posible humanamente. Allí comen nuestras desdichas y donaciones pierden la chaqueta hay que dar un abrigo. —¿Valencia está muy bien? —eso tendría más resonancia una victoria nuestra y una moralización del equipo, es urgentísima. —¿Oído algo sobre lo que alrededor del encuentro-Sevilla?

La táctica en Mestalla y en los encuentros que faltan no puede ser más que una: atacar. El renunciamiento a la victoria implica el descenso. Esperemos, pues, que el ataque lo resuelva todo adelante y que la defensa, más fuerte y contundente que nunca por la recuperación de Tini, impida el paso a sus enemigos, pero... **CALABIA**

Chas, Quique, Alberto; Canto, Negro; Enrique I, Chispa, Pestaña, Sáñtos y Mero. Desde que se puso la pelota en juego ambos equipos se emplearon con mucha codicia y gran velocidad, poniendo de relieve el FASA mejor fútbol y los unionistas mas vigor físico. El dominio puede decirse que fué alterno durante toda la primera parte, que finalizó con el resultado de un gol a cero favor-



Equipo de la U. D. Cacabelense.—(Foto Juanes).

de los vallisoletanos, conseguido de un tiro formidable de Juan Carlos desde el ángulo izquierdo del área grande. Un chutazo imponente y que hizo inútil todo esfuerzo del meta leonés, subiendo así al marcador el único tanto de la tarde, producido a los veinte minutos de iniciada la contienda.

En la continuación los de Cacabelos se lanzaron a un fuerte ataque en busca del gol, dominando y hasta embotellando a su rival, que se defendió muy bien, a base de una defensa bien organizada y en la que sobresallieron los zagueros Fidalgo, Abril y Monted-

de los leoneses, Enrique II, puede asegurarse que los delanteros vallisoletanos hubieran marcado más tantos. Pero en dos ocasiones claras para el gol, el portero Enrique II neutralizó los dos disparos con dos actuaciones ver-

de los leoneses, Enrique II, puede asegurarse que los delanteros vallisoletanos hubieran marcado más tantos. Pero en dos ocasiones claras para el gol, el portero Enrique II neutralizó los dos disparos con dos actuaciones ver-

de los leoneses, Enrique II, puede asegurarse que los delanteros vallisoletanos hubieran marcado más tantos. Pero en dos ocasiones claras para el gol, el portero Enrique II neutralizó los dos disparos con dos actuaciones ver-

de los leoneses, Enrique II, puede asegurarse que los delanteros vallisoletanos hubieran marcado más tantos. Pero en dos ocasiones claras para el gol, el portero Enrique II neutralizó los dos disparos con dos actuaciones ver-

Inicieta Radio
1.958, ofrece la belleza de la música en su mas fiel reproducción

Radio BERCIANOS venta exclusiva:
SAN TORCUATO, 33 ZAMORA
BURGOS VADILLOS, 1 (PROVISIONAL)
Puente Paz QUEIPO de LLANO, 2 VALLADOLID

La quinta etapa de la Vuelta a Cerdeña, suspendida a causa de la nieve

Alghero (Cerdeña).—Los organizadores de la Vuelta Ciclista a Cerdeña han decidido suspender la quinta etapa después de que los corredores han recorrido setenta y ocho kilómetros, a causa de copiosa nevada. De Oristano a Alghero, todos los corredores formaron un solo pelotón. Un total de 125 kilómetros se disputarán hoy si el tiempo lo permite.—Alfii.

EL BAUTIZA, CONSAGRA, PERDONA...
¿Qué sería del mundo sin EL? Reza por el SACERDOTE

LA VIDA: ACTUALIDAD Y REPORTAJE

Pulso de los días

LA MAS VIVA AULA ABIERTA AL PUEBLO

Por **OBDULIO GOMEZ**

Refieren que, hace muchísimo tiempo, alguien, con una experiencia vital nada común, dijo que en el vender se entrañaban razones tan profundas que iban de la filosofía a la psicología; de los inexcusables principios de la humana convivencia a la exteriorización de una determinada forma de ser. Esas palabras, verdadas a modo de aspersión sobre el sencillo viandante, semejaban como si se les entregasen los mimbres preciosos para hilvanar un aforismo de utilización común venidera, con el que, más o menos, pudiera decirse: «Dime cómo vendes y te diré quién eres.»

Expuesta así la sentencia, podríamos dejarla escrita en el aire, sin añadido de nuevas aclaraciones. Pero si es verdad que todo nos incita a la reflexión constante sobre las gentes, las cosas y el valor de cuanto oímos, ante las palabras anteriores de intención definitiva, el hombre sencillo pudiera preguntarse qué tienen de común entre sí el oficio de vender y el modo de ser del individuo o de la colectividad. Y aún más adelante, siguiendo el hilo de aquella reflexión, podría interrogar: ¿Es en verdad tan fecundo el ejercicio del comercio, que genera razones capaces de erigir sistemas explicativos de conductas sociales, y aún para corregir éstas?

Muchas son las cosas, en efecto, que se mueven desde el instante en que va a iniciarse una operación comercial, por modesta que sea. El posible comprador, amparado en los resortes de su propio mecanismo mental, advierte que tres factores fluctúan de forma decisiva en su ánimo cuando va a adquirir lo que se propone. Se refieren a la cordial acogida que habrá de encontrar en el establecimiento que visita; a la seguridad de que los artículos que adquiere responderán a su buen deseo de finura o duración, y, por último, a la cuantía de los precios. Mas siendo el precio quizá lo más importante que deba tenerse en cuenta, pues señala la posibilidad adquisitiva del comprador, ¿cómo queda postpuesto al último de los tres factores indicados, precedido inmediatamente por la exigencia de una buena calidad, y todavía más, en primer término por la atención cordial con que el cliente es atendido, aún no formalizando adquisición de artículo alguno?

Los grandes establecimientos comerciales de nuestro país han orientado sabiamente el destino de sus negocios, conforme a las necesidades de la vida moderna de relación: no ha de mirarse al cliente como un comprador potencial, sino que en él ha de sembrarse la semilla de una mutua amistad. Antes que al comprador se prefiera al amigo, pues lo demás vendrá posteriormente sin esfuerzo alguno. Al sustentar este criterio, los jefes de las grandes empresas insertan en la mente de su dependencia los tres principios más adecuados a los fines que persiguen: una muy buena presentación de los artículos, y no se tiene por empresa baladí concertar los grandes espacios disponibles para la pública exposición con un elevado sentido artístico y ornamental. Se complementan ambos términos tan firmemente, que el éxito de la atracción del artículo no sólo depende de su estimable calidad, sino del aire visual que haya sabido dársele. A lo anterior añábase la excelente calidad del producto ofrecido, sobre la cual se asentará sólidamente la reputación comercial del establecimiento. Queda algo todavía, cuyo orden enumerativo no sugiere premisas de subestimación: la afectuosa atención que haya de prestarse al cliente, y que éste interpreta como nota del más alto valor. Esto aconseja la preparación de una dependencia cortés, paciente, obsequiosa, sin violencia y nunca predispuesta al cansancio, aun cuando a ello empuje la en ocasiones reiterada pesadez del cliente.

Para lograr esos equipos de hombres o mujeres preparados comercialmente ha sido necesario crear escuelas formativas en el seno de las grandes empresas, y esto es un nuevo timbre de orgullo para quienes lo hacen, a fin de que los distintos ramos de la dependencia que se utiliza conozca primeramente los artículos sobre los cuales habrá de operar y, con la necesaria experiencia, adquiera luego las indispensables dotes per suavis para que el cliente, suavemente conducido por su atenta y sincera cordialidad, adquiera lo que en verdad le interesa y dé lugar a que, posteriormente, muestre satisfacción por la buena compra realizada.

Sin advertirlo hemos llegado a la comprensión de las palabras que en la antigüedad exaltaban la nobilísima función del comercio. Ya hemos visto que en el desarrollo de su profesión el dependiente se hace amigo de la verdad y del saber y, en la impensada práctica diaria de psicología experimental, conoce y ayuda a sus clientes en la consecución de sus deseos. Finalmente, la ancha portada de su trato cordial reverte tan poderosamente en la calle, que ésta pule cada día las impurezas de su lenguaje, de su desenfadado decir, constituyendo un motivo de educación pública, en cuya importante existencia no habían reparado ni el ocasional educador ni el cliente-alumno que la sección recibe.

El comercio, por tanto, es un aula de enseñanza abierta al pueblo, sin distinción de sexos ni de edades. Sus asignaturas están en el aire de las palabras que se dicen, y su acción educativa puede comprobarse a cada instante, con independencia de su sustantiva razón económica, sirviendo de enlace entre las fuentes, industriales de la nación y el consumidor al que se destinan los productos fabricados. Piénsese ahora cuán dignos de gratitud son los hombres cuyas vidas se quemán diariamente en el incansable andamiaje del comercio español.

LOS IDOLOS, EN ZAPATILLAS (v)

PAQUITA RICO

El día de su debut rompieron las puertas de entrada

“¿Quiere usted hacer cine, niña?”

Paquita la noche de su debut. ¿Qué quieren ustedes que les diga? ¿Qué puedo decir a ustedes? Aquí los hechos, contados de viva voz por Paquita:

—Me habían montado un espectáculo para que yo actuara en Sevilla. Venía conmigo entonces Juanito Varea. Yo estaba, la verdad sea dicha, más nerviosa que un flan; pero confiaba en Dios y en un poquito en mis facultades. Yo me decía un ciento de veces... “Paquita, vas a actuar delante de tus paisanos; es tu gente; Paquita, no los puedes hacer quedar mal...” Así que aunque estuve muchas noches en blanco y antes de que fuera el estreno tuvimos también muchas privaciones en casa, ya que yo no ganaba un real por entrenarme para la apoteosis, lo cierto es que subí al escenario con todas conmigo.

Antes que todo hay que decirlo, Paquita se tomó su huevo claro batido, en el camerino; se peinó de su mano frente al espejo, se hizo sus bucles, se pintó la boca hermosa y rasgada como una herida..., se llenó los brazos de pulseras falsas, falsas pulseras de oro falso..., se puso sus tacones y ensayó la voz:

*Tú eres la blanca Paloma,
yo soy tu hija morena...*

—¿Qué le parece a usted, Braillet?

—Que tengas suerte, hija mía. Dios querrá que todo salga para adelante, que buena falta nos hace.

Ya tenía entonces en el armario ropero de su casa Paquita cinco o seis trajes de cuatrocientos o quinientos pesetas cada uno, trajes de escena, se sobreentiende, dispuestos para cualquier eventualidad... Ya podía salir al escenario del San Fernando en cinco seis ocasiones diferentes. Ya estaba Paquita más cerca de sus triunfos soñados... Pero, ¿qué pasaría en Sevilla aquella noche?

Revuelo a la puerta del camerino

Lo que pasó. Lo que estaba escrito que tenía que pasar. Lo que era de ley que pasara. Que Paquita tanto la primera copia y que a la primera, dos sombreros planos, como dos planetas pequeños, se le echaron a los pies desde un palco platea de cincuenta duros. Que a la segunda copia, en el “gallinero”, cincuenta gargantas se pusieron roncadas de decirle artista, y que a la última, en el camerino, había un jubico de señoritos ganaderos, de marquéses de los Quintero y de obreros en zapatillas llamando, como en los buenos romances de la

Piquet, a la puerta de la artista... —Tuvieron que venir los guardias para que me dejaran salir a la calle. Imagínate. Está feo que yo lo diga, pero es la pura verdad. Mi padre alquiló un coche de punto... ¡Llevaba el vestido casi roto, madre mía!

Claro que como no es oro todo lo que reluce, Paquita se encontró con que mucho triunfo, muchas cosas, muchas palmas y muchos gritos... pero, en concreto, ¿cuánto

Por **TICO MEDINA**

poco menos que París y Londres y Nueva York, ¿qué no serían para ella las calles anchas de Madrid, las bocas abiertas del “Metro”, las gentes presurosas, los primeros anuncios de colores...? —Yo no te puedo decir más que una cosa. Que cuando llegué a Madrid, había nevado la noche anterior... Allí está clavada en el pecho de



Paquita Rico también deja de vez en cuando las clásicas castañuelas y el vestido de volantes. Con toda la gracia de su expresión descendiente de un vehículo saludando a los admiradores que la esperan.

dinero menudo traía en el bolsillo de piel después de tanta apoteosis?

Pues, unas pesetas. La cosa es así. No hay cascáras. Mucho por fuera y poco por dentro. Pero mala suerte, la primera batalla estaba ganada, y aunque aquella noche había sardinas arrojadas en su casa de tres habitaciones, Paquita sabía ya, poco más o menos, que aquel jubico que todos los días se daba una vuelta por la ventana, ya si Dios no lo remedia, no iba a dejar de alumbrarlo por mucho tiempo...

Hace frío aquí, en el corazón de Castilla. Dentro, en el mesón abierto sobre la Meseta, hay una caldera y una humbre íntima y confortable. Adentro, pues. Allí las confidencias parecen que se hacen más hacia el corazón, más en silencio, más para dos.

—¿Otra copita de anís, Paquita? —La cosa es que engorda mucho... pero es igual, un día es un día. Otra copita de anís.

—Luego ya nos fuimos por toda España con el espectáculo. Yo ya iba de figura, la verdad, pero ganando poco dinero. Ninguno lo ganaba. Teníamos que vivir poco menos que del aplauso del público...

La vida de los cómicos en la palma de la mano. Cinco o seis trajes de faralás y lentejuelas falsas en la maleta, un bocado de chorizo y un puñado de papeles pautados con copias al mar, a los marineros, a la noche, a las estrellas, a la madre muerta, al amor perdido, a un niño en una cajita de plomo, a una cruz en la carretera, a un cachillo en un costado...

—No te lo había dicho, pero el día que canté en el San Fernando se rompieron las puertas del teatro de la gente que pretendía entrar a verme allí dentro. Y además te voy a decir una cosa: de entonces data el que yo tenga entre mis recuerdos más queridos la medalla de oro de honor de San Fernando...

En Madrid

La medalla también en la maleta. Y España de punta a punta, en un viejo tren correo. La compañía haciendo solitarios por la noche, haciendo un teatro probable y un éxito probable. Las mismas inquietudes y las mismas pequeñas tragedias... ¿qué no merecerán estos cómicos patéticos que andan sobre la piel de las naciones?

Y llegó a Madrid. Paquita ha entornado los ojos. Si Málaga o Cádiz o Puente Genil eran para la chiquilla morena

la actriz, como una mariposa en el álbum de un taxidermista, la nieve en las calles de la capital de España nada más bajarse del tren en la estación de Atocha.

—Íbamos por la calle cuando mi padre, al pisar la nieve, resbaló y cayó... ¡Y si vieras! ¡A mi me dio mucha tristeza verlo en el suelo, por mi culpa tal vez, porque yo había querido ir andando y no en el “Metro” para ver la nieve de Madrid! ¡Si vieras...! ¡Se me caían unas lágrimas así de gordas, mientras que mi padre, al verme llorar reía y reía diciendo... ¡Pero no tiene gracia esto! ¡Pero no tiene gracia!...

Hay un silencio ahora mismo. Paquita recuerda esto con una leve tristeza en los ojos. Paquita tiene mucho corazón. “Quizá me perjudicó un poco el no tener cerebro a veces, quizá me perjudicó a veces el ser todo impulso y voluntad...”

Quiero dejar a un lado todo esto. Acercó los pies a la lumbre. Busco un pitillo.

—¿Quieres, Paquita? —No; yo no fumo; es muy difícil que yo fume.

—Pues síguelo.

—¿Por dónde íbamos? —Estábamos en Madrid... Hay una pausa. Me pone una mano sobre la otra:

—Mi padre murió hace siete u ocho años. ¡Mi padre era lo más guapo que había en el mundo! Y debuté en Madrid. Me habían visto actuar y me habían montado un espectáculo ahora en el que yo iba de primera y única figura. De verdad. El espectáculo se llamaba “Triana”, y yo cantaba una canción que a mí me gustaba mucho... Se llamaba “La honra”.

Ya entonces no había dos pesetas de colonia “Flores azules”, un frasco entero. Hecho con agua de color y un poquito de violeta exprimida, pero flores azules en el tocador del camerino de Paquita. Teatro Reina Victoria. Leño absoluto. El ciclon cantando: “Viene de Triana y se va a meter al mundo en un bolsillo” de los críticos y los carteles. Paquita hace su presentación en Madrid por la noche, en primavera... y también aquí está junto a ella el fulgor temporario de su luciente blanco. Y también aquí tiene la alegría de su triunfo. Ella se alegra contándomelo y yo me atrevo escuchándole. De verdad, de verdad.

—Verás: Estaba yo en el camerino aquella noche arregándome un poco cuando llamaron a la puerta.

—“Pase”.

“¿Quiere usted hacer cine?”

Y entró aquel hombre.

—Mire usted, señorita: yo soy Florian Rey...

—¿El de las películas?

—El mismo. ¿Quiere usted hacer cine? Tiene usted todas las condiciones necesarias para hacerlo... Le habaron de una película semi-biográfica de “Manolete”. No había más remedio. Paquita se quedó pálida mirando a aquel hombre al que ella había escuchado un millón de veces en las películas de Imperio Argentina, su ídolo. ¡Y ahora venía inmediatamente a ofrecerle a ella hacer cine, que era su sueño dorado!

—Claro que para eso tiene usted que adelgazar un poco. ¡No debía haberlo dicho! Porque Paquita comenzó una lucha contra reloj frente al fantasma de la grasa. No había más remedio. Uno de los dos debía resultar vencedor de la batalla. Días y noches con un poquito de corteza de pan y un zumo de naranja. Paso a paso, pasa a paso...

—Me dijo que vendría inmediatamente a verme al camerino, y pasaron los días sin que viniera... Hasta que por fin, cuando yo lloraba y lloraba porque creía que ya me habían olvidado para siempre..., apareció de nuevo diciéndome que me iban a hacer una prueba.

Se la hicieron y dió “que sí”. Paquita Rico ya estaba en los carteles. Cuando se sentó delante de los focos y los arcos de platino estuvo a punto de desvanecerse... ¡Tanta felicidad en el aire que ahora podía recoger con la mano a puñados!

“Pasito a paso”

—Fíjate una cosa. Yo era amiga de Carmen Sevilla ya hacía algún tiempo. Y mira que te diga... antes de hacer mi presentación en



Por fin llegó el debut de Paquita Rico, y ¡vaya forma de llegar! Fué el apoteosis de los éxitos. Su gracia y salero quedan bien patentes en esta expresiva esposa de la estrella española.

el cine como estrella, es curioso, porque tuve que actuar en una película corta con Carmen, pero le vendió la chiqueta. Tu sabes lo que es eso, el madero en el que seña la película en la que se está trabajando y el número de escenas que se llevan rodadas...

La película se llamó “Brindis a Manolete”. Yo la recuerdo con una cierta nostalgia. Se lo digo a Paquita y entre los dos estrujamos ese limón del pensamiento.

—Ya paraba yo con mis padres en un hotel de la calle Arenal, y ya me podía permitir el lujo de tener una sortija de oro de verdad, y un frasco de buena colonia francesa sobre la mesa de mi camerino. Paquita cosa para dar de comer a la ilusión. La sortija buena y el frasco de olor. La marsiguera menuda y morena de las manos calentitas ya había llegado a Madrid y ya se lo había ganado a pulso... “pasito a paso”, con el paso breve como el de las palomas torcazas de los romances de García Lorca.”

Fracaso de la colectivización agrícola en Polonia

Las tierras vuelven a los campesinos

Berlín.—Desde el retorno al Poder de Gomulka, en octubre de 1956, los miembros de las granjas colectivas han disuelto a 8.400 Empresas de este tipo sobre el total de 10.600 existentes en Polonia. Además, según las declaraciones oficiales, los casos de constitución de nuevas granjas colectivas son “escasos”. En lo que se refiere a las granjas del Estado, Ochan, ministro de la Agricultura, anunció hace unas semanas que 300.000 hectáreas de tierra pertenecientes a tales establecimientos van a ser remitidas a los campesinos, los cuales “logran mejores resultados que las granjas del Estado”.

producción agrícola. Esto explica que, al tomar el Poder, Gomulka inaugurase una política agrícola de abandono de la colectivización y de restitución de ciertas libertades a los campesinos individuales (compra y venta de tierras, de ganado y de material).

Tal es la situación en el “sector socialista” de la agricultura polaca. Por su parte, el sector privado no ha cesado de afianzarse y de aumentar las superficies de sus cultivos desde hace un año. A fines de 1955, las granjas colectivas abarcaban una superficie de 8,6 por ciento de todos los cultivos; las granjas del Estado, 12,6 por ciento, y las explotaciones individuales, 78,8 por ciento. Mas la disolución en masa de las granjas colectivas que se produjo tras los acontecimientos del mes de octubre del año pasado, ha modificado tales proporciones en favor del sector privado.

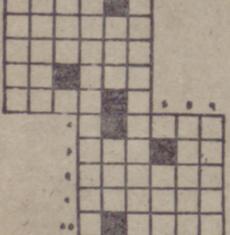
LOS RESULTADOS DE UNA POLITICA

Los resultados se manifestaron inmediatamente. Gomulka hizo constar públicamente que, por vez primera desde hacía muchos años, todas las superficies cultivables habían sido sembradas en 1957 y que los labradores habían entregado al Estado mayores cantidades de carne y leche que las previstas por el plan económico.

En lo que se refiere a las granjas colectivas, pese a que abarcan superficies relativamente reducidas, su mantenimiento constituyó siempre una pesada carga para el Estado y no una fuente de ingresos. En todo caso, Pechab puntualizó que el Estado había subvencionado anualmente las granjas colectivas, cuyo déficit ascendía a varios millones de millones de zlotys (2,3 mil millones en 1954, 3,5 mil millones en 1955 y 4,4 mil millones en 1956). A propio tiempo, el Ministerio de Agricultura puso de relieve al rededor de los dos tercios del total de tales granjas no se amoldaban a cuadros suficientes y buscaban inversiones necesarias y buscaban desesperadamente a las “Por” atreídas a título de su “loja”. Así, al igual que la revolución debía reanudar la colectivización del agro —¿Has oído?—, la propia revolución española cuando sin dejarlo España vas formas de c

Mientras se toma el café

CRUCIGRAMA

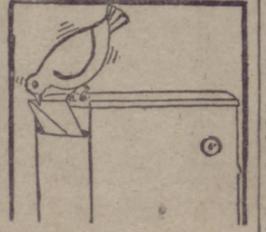


individuos de ciertas comunidades. Silaba de bata. 8: Campo de las afueras de un pueblo comunes a todos los vecinos de él. 9: Estilo de ornamentación francés parecido al barroco. 10: Que goza de salud.

2: Tag. 3: Conesores. 4: Tul. Lor. 5: Remolones. 6: Zal. 7: Fanáticos.

Verticales. — 1: Peloteras. 2: Hum. 3: Sateozic. 4: Las. Lat. 5: Sogolo. 6: Ron. 7: Madereros.

PALOMA MENSAJERA



HORIZONTALES
1: Da o dame acá (al revés). 2: Presentar un cuerpo reflejos de luz con los colores del arco iris (al revés). 3: Aceitunas. 4: Intersección. Olifante (al revés). 5: Fuego, resistente que soporta bien la fatiga (al revés). 6: Dicese de ciertas peras y manzanas muy apreciadas. 7: Truco que se da a los

VERTICALES
1: Ria gallega. 2: Aumento extraordinario de temperatura. 3: De esta forma. 4: Dicese de lo que ha de dividirse. 5: Hogar (al revés). Parte del cuerpo humano. 6: Perteneciente al aspecto particular del rostro de una persona por lo que se refiere a sus facciones. 7: Tratamiento. 8: Acerca, aproxima. 9: Cansados, destellados.

SOLUCION AL ULTIMO CRUCIGRAMA
Horizontales. — 1: Cielomas.